

**Tipos de familia
y bienestar de niños y adultos**

*El debate cultural del siglo XXI
en 13 países democráticos*

Fernando Pliego Carrasco,
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales

Diseño de la portada:

Primera edición: 2013

Tipos de familia y bienestar de niños y adultos

© Fernando Pliego Carrasco

El libro puede reproducirse de manera parcial o completa, siempre y cuando se cite la fuente.

Cuidado de la edición:

Formación de textos:

Editado por:

ISBN: en trámite

Hecho en México

ÍNDICE

Aclaración inicial y agradecimientos	iii
Introducción	1
Las actitudes fundamentales: solidaridad y autocrítica	5
Hecho social 1: En las sociedades democráticas, la familia es la institución cultural más importante	7
Hecho social 2: En la actualidad, hay una presencia cada vez más frecuente de diferentes tipos de familia	13
Hecho social 3: En las democracias, las familias diferentes tienen consecuencias diferentes en el bienestar de niños y adultos	17
Parte 1. Ejemplos de investigaciones importantes	18
1. Violencia en la vida de pareja	18
2. Abusos físicos y sexuales contra niños y adolescentes	23
3. Delincuencia juvenil	27
4. Deserción escolar	30
5. Consumo de drogas y depresión	33
Parte 2. Evaluación del conjunto de la información	37
1. Publicaciones por país	37
2. Año de levantamiento de la información	38
3. Tamaño de las muestras	39
4. Temas e indicadores de bienestar	39
5. Elaboración de una base de datos común	42
6. Procedimiento para comparar los registros de bienestar	43
7. Principales resultados	46
8. Nota para expertos en estadística: análisis bivariados y multivariados	50
Hecho social 4: En las democracias, el vínculo de pareja entre hombre y mujer es lo determinante	53
Conclusión: Hacia una perspectiva de familia en las políticas públicas	61

Referencias bibliográficas	71
Bibliografía por países	79

ACLARACIÓN INICIAL Y AGRADECIMIENTOS

Este cuaderno de investigación ofrece a un público más amplio los principales resultados del libro *Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI*;^{*} por lo mismo, se repiten varios apartados, en especial las conclusiones. El objetivo es dar a conocer de manera sucinta y con un lenguaje menos técnico, *el análisis de los principales tipos de familia que se presentan en la actualidad y de sus consecuencias en el bienestar de niños y adultos*.

La investigación se fundamenta en la información proporcionada por 351 publicaciones académicas y oficiales que —basadas en encuestas representativas, o bien en datos de tipo censal— estudian a partir de 1995 temas de familia y bienestar en 13 países democráticos: Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Holanda, Japón, México, Noruega, Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña.

Agradezco a los grupos, organizaciones y amigos que me brindaron su apoyo para escribir este cuaderno de investigación. También agradezco a la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, la libertad y las facilidades que siempre me ha brindado para desarrollar mis labores de investigación.

A mi esposa, Beatriz, debo la mayor parte del contenido del trabajo, pues sus frecuentes y agudos comentarios me ayudaron a construir las ideas principales. Mis hijos: Fernando Daniel y Beatriz Diana, siempre han sido una inspiración.

Desde luego, el contenido del cuaderno es mi responsabilidad exclusiva.

Fernando Pliego Carrasco
19 de marzo de 2013

^{*} Fernando Pliego Carrasco, México: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, 2012.

INTRODUCCIÓN

En las sociedades democráticas se libra una gran cantidad de debates, pues un rasgo fundamental de ellas es brindar espacios públicos y libres para discutir temas de interés general. Hay debates sobre los alcances y límites de las libertades de opinión, creencia y religión; la injusticia; la equidad de género; los partidos políticos y sus programas de actividades; la libertad de asociación y protesta; la autonomía de los países en el contexto de un mundo cada vez más globalizado; la naturaleza de los derechos humanos, las políticas públicas, el desarrollo agropecuario e industrial y la protección del medio ambiente; los derechos de las minorías y los de las mayorías; y sobre muchos temas más.

En este libro analizaremos un debate en particular: *el relacionado con los principales tipos de familia* que se observan en la actualidad y sus consecuencias en el bienestar** de los niños y de los adultos*. La pregunta fundamental que nos hacemos es la siguiente: ¿ocasionan las diferentes estructuras de familia, en términos generales, efectos de bienestar parecidos para los niños y los adultos? O bien ¿propician algunas de ellas con más facilidad el desarrollo de carencias y problemas de bienestar en la población? Es una pregunta que tiene un gran significado para la vida diaria de la mayoría de la población; por ello, hemos denominado su discusión: *el debate cultural del siglo XXI. Es decir, el debate cultural por excelencia*.

En efecto, ningún otro tema cultural despierta tanta pasión como discutir las semejanzas o las diferencias en asuntos de bienestar entre las familias integradas por ambos padres y las formadas por padres solos; entre las parejas casadas y quienes cohabitan en unión libre; entre las pa-

* Por *familia* se entenderá: *a)* en sentido amplio, toda relación de parentesco basada en vínculo de consanguinidad, pareja o adopción; y *b)* en sentido estricto, cuando hay vínculos consanguíneos, por ejemplo, entre padres e hijos, hermanos. . . La definición amplia es la común en los institutos de censos de población de los 13 países analizados en el libro.

** Por *bienestar* entenderemos, en este libro, el proceso de mejoramiento de las condiciones de vida humanas. Incluye cuatro dimensiones: nivel de vida, calidad de vida, capacidades y satisfacción subjetiva. Cfr. Fernando Pliego Carrasco (2012). *Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI*. México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, pp. 50-54.

rejas que han permanecido siempre unidas y las personas con historias de dos o más nupcias o cohabitaciones; entre la presencia de padres biológicos y la de padrastros o madrastras; entre la presencia de parejas formadas por personas del mismo sexo, y su derecho o no para formar matrimonios y adoptar hijos; y así por el estilo. Por lo mismo, resulta difícil para los participantes en el debate, intervenir sin sentirse involucrados de manera personal, sin permitir que afloren sentimientos profundos; en especial, sin que surjan las experiencias de dolor o alegría acumuladas en la propia historia familiar y de pareja. Incluso, en el caso concreto de los expertos que podrían participar en el debate, la naturaleza del tema vuelve complicado evitar los prejuicios personales e ideológicos.

¿Cómo participar en tal debate de manera fundamentada? ¿Cómo participar sin proyectar la experiencia personal?, en virtud de que ésta nunca debe ser generalizada, pues lo sucedido en la propia vida familiar y de pareja (o bien lo que ocurre en las personas conocidas) no constituye prueba alguna de que ella sea positiva o negativa para la mayoría de la sociedad. ¿Cómo evitar los prejuicios ideológicos derivados de concepciones políticas y filosóficas que no se apoyan en información objetiva y representativa?

Para evitar los problemas antes señalados y participar en el debate cultural del siglo XXI, proponemos seguir un camino fundamentado de manera razonable. *El camino consiste en recuperar, analizar y sintetizar trabajos basados únicamente en encuestas representativas, o bien, en información de tipo censal.* Para cumplir este objetivo, utilizaremos los siguientes criterios:

- Tomaremos en cuenta las investigaciones realizadas a partir de 1995 en 13 países democráticos: Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Holanda, Japón, México, Noruega, Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña. 1995 nos parece un buen corte de inicio, pues incluye lo que José Ortega y Gasset llamó *generación*; es decir, el periodo durante el cual las personas han compartido —cuando menos— la educación básica, media y media superior.
- Las investigaciones deben ser trabajos publicados en revistas académicas o bien en documentos elaborados por las agencias de in-

formación oficial de los gobiernos de dichos países, como los institutos que se encargan de elaborar los censos de población.

- Deben ser investigaciones basadas en encuestas representativas (de 800 casos o más) o en datos de tipo censal. Por lo tanto, sus conclusiones han de ser válidas para todo el país analizado o para una parte comparativa del mismo (dos o más regiones o entidades).

Después de aplicar tales criterios, identificamos 351 publicaciones que los cumplían. En la bibliografía se enlista cada una de ellas, agrupadas por países.

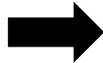
El libro está integrado por cinco secciones. La primera es un llamado a leer el libro con *dos actitudes fundamentales: solidaridad y autocrítica*. Consideramos que sin ellas no sería posible abordar —con un mínimo de objetividad y responsabilidad social— el contenido y las consecuencias del tema analizado.

Las cuatro secciones siguientes comienzan con la misma frase: “Hecho social”, pues se trata de presentar información fundamentada en cada una de ellas; es decir, basada únicamente en encuestas representativas o fuentes de tipo censal, con el propósito de evitar la formulación de juicios arbitrarios e ideológicos sobre los temas abordados. Desde luego, nuestra investigación presupone lo que suele llamarse *realismo crítico*, es decir, aceptamos la posibilidad de conocer la realidad pero, para ello, pensamos que deben seguirse procedimientos adecuados.

La sección “Hecho social 1: La familia es la institución cultural más importante en las sociedades democráticas”, presenta diversas encuestas que muestran cómo la familia es el tema social de mayor preocupación e interés en todos los países donde se ha hecho investigación al respecto. En la sección: “Hecho social 2: En la actualidad, hay una presencia cada vez más frecuente de diferentes tipos de familia”, se analiza un fenómeno que ocurre en todas las democracias: la disminución de las familias conformadas por parejas casadas en primeras nupcias que tienen hijos comunes y —en contraparte— la aparición cada vez más frecuente de otros tipos de familia.

En la sección “Hecho social 3: En las democracias, las familias diferentes tienen consecuencias diferentes en el bienestar de niños y adultos”,

se estudia la distribución de diversos indicadores de bienestar entre distintos tipos de familia. Es la sección más importante del libro; ahí se abordan temas como violencia de pareja contra las mujeres, abuso físico y sexual contra niños y adolescentes, delincuencia juvenil y consumo de drogas, entre otros. En la última sección: “Hecho social 4: En las democracias, el vínculo de pareja entre hombre y mujer es lo determinante”, se analiza la relevancia demográfica y social que tiene este tipo de parejas en las sociedades democráticas, en comparación con las parejas del mismo sexo. Se trata de un tema muy polémico en la actualidad, pero —sin duda alguna— es el campo donde se dirime de manera más clara si las opiniones resultan ideológicas, o bien se basan en información fundamentada.



Objetivo del libro

Presentar la información que se necesita conocer para participar activamente en el debate cultural más importante del siglo XXI: el análisis de los principales tipos de familia que se dan en la actualidad y de sus consecuencias en el bienestar de niños y adultos.

LAS ACTITUDES FUNDAMENTALES:

SOLIDARIDAD Y AUTOCRÍTICA

El presente libro analiza los principales tipos de familia que encontramos en la actualidad y las consecuencias que tienen en el bienestar de niños y adultos. Sin embargo, como se trata de un tema de gran significado cultural para la mayoría de la población, consideramos que —en su lectura— es conveniente adoptar dos actitudes fundamentales.

En primer lugar, partimos de una convicción: el tema debe abordarse con *un compromiso de solidaridad en favor de cualquier tipo de familia en condiciones de vulnerabilidad*. Solidaridad con las familias que se encuentran en situación de pobreza, violencia, desempleo, enfermedades y muchas otras desventajas.

Al respecto, destaca la solidaridad hacia las familias encabezadas por mamás solas, pues con más frecuencia carecen de los recursos suficientes para cuidar y proteger a sus hijos. No obstante, también debe incluir todo tipo de familia en situación de vulnerabilidad. Son los casos —por ejemplo— de las familias que cuentan con la presencia del papá y de la mamá, pero hacen frente a problemas cotidianos para lograr el bienestar de sus hijos; asimismo, debe incluir a las familias que han transitado procesos de reconstitución, pero encuentran obstáculos considerables para brindarles oportunidades de crecimiento a los hijos o a los menores de edad que están a su cargo. Mención especial debe hacerse de los casos —cada vez más comunes— de familias integradas por adultos mayores que reciben pocos beneficios (o ninguno) de los sistemas de pensión y seguridad social, en las cuales no es inusual la experiencia de abandono y aislamiento. En cualquier situación familiar, se trata de una solidaridad que debe expresarse en el apoyo y promoción de programas públicos y privados efectivos y eficientes, orientados hacia la atención de sus necesidades y derechos fundamentales.

Sin embargo, la solidaridad de tipo asistencial no basta: la que se brinda cuando las dificultades ya están presentes. Se requiere además un

compromiso en favor de la prevención de problemas y el fomento de un futuro donde menos dificultades acosen a las familias. Sin embargo, para lograr esto, es necesario contar con la segunda actitud que invitamos al lector a adoptar: la relacionada con una *posición autocrítica*. Es decir, el tema tratado en el presente libro debe abordarse con objetividad, independientemente de lo que esté sucediendo o haya sucedido en la propia vida familiar y de pareja. Porque se trata de entender la realidad histórica y, a partir de ello, ofrecer un mejor futuro para niños y jóvenes.

No es justo —de manera alguna— entregar la estafeta generacional a los jóvenes para que, cuando formen su propia familia, repitan el mismo patrón de problemas y dificultades que padecieron cuando eran niños y dependían de sus padres o de otros adultos; entre ellos, el mismo patrón de conflictos y agravios que afectaron la vida de pareja y la relación entre padres e hijos. Más bien, se requiere una actitud de autocrítica de los adultos respecto de la historia personal de problemas de familia y de pareja. Es un punto de partida necesario para que los jóvenes construyan un mejor futuro. Lo justo es ofrecer a los jóvenes recursos educativos y entornos institucionales que les permitan construir mejores familias, donde haya espacios más sanos de cooperación y justicia.

Tal capacidad de autocrítica también debe ser entendida como una forma de solidaridad con las nuevas generaciones. Sin embargo, se trata de una solidaridad no asistencial, sino más bien comprometida con el desarrollo social, porque busca cambiar las causas que originan la vulnerabilidad de tantas familias.



Resumen

Para analizar los distintos tipos de familia y sus consecuencias en el bienestar de niños y adultos, se necesitan dos actitudes previas: solidaridad con cualquier tipo de familia en condiciones de vulnerabilidad, y capacidad de autocrítica para entender que lo sucedido en la propia experiencia de familia o de pareja no es prueba —de modo alguno— de que sea positivo o negativo para el conjunto de la sociedad.

HECHO SOCIAL 1:

LA FAMILIA ES LA INSTITUCIÓN CULTURAL

MÁS IMPORTANTE EN LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS

De acuerdo con la Encuesta Mundial de Valores de 2005-2008,¹ la familia es el tema más importante en la vida de las personas entrevistadas. Esta encuesta se aplicó en 57 países;² algunos de los cuales tienen sistemas políticos democráticos; otros no. En todos los casos, los resultados son representativos de la población de cada uno de ellos.

En la **tabla 1** se observa que la familia es “muy importante” para 90.1% de los entrevistados en los 57 países considerados en conjunto, porcentaje bastante mayor al arrojado en los demás temas evaluados: trabajo (62.8%); religión (48.2%); amigos (47.8%); tiempo libre (35.1%); y política (14.3%).

Tabla 1
ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES 2005-2008:
IMPORTANCIA DE LA FAMILIA Y DE OTROS TEMAS SOCIALES

<i>Temas</i>	<i>Muy importante</i> % fila	<i>Algo importante</i> % fila	<i>Poco importante</i> % fila	<i>Nada importante</i> % fila
Familia	90.1	8.8	0.9	0.2
Trabajo	62.8	28.4	6.2	2.7
Religión	48.2	22.4	17.7	11.6
Amigos	47.8	41.0	9.7	1.5
Tiempo libre	35.1	43.4	17.7	3.8
Política	14.3	30.4	34.4	20.9

FUENTE: Encuesta Mundial de Valores 2005-2008. Disponible en línea: <<http://www.worldvaluessurvey.org/>>.

Si analizamos los países democráticos que han sido seleccionados para el presente estudio (Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Holanda, Japón, México, Noruega, Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña), en todos los casos puede observarse que la familia siempre resulta el tema de mayor importancia para la población, según se muestra en la **tabla 2**:

Tabla 2
ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES 2005-2008:
POBLACIÓN DE 13 PAÍSES QUE CALIFICÓ COMO “MUY IMPORTANTE”
A LA FAMILIA EN COMPARACIÓN CON OTROS TEMAS DE INTERÉS SOCIAL

<i>País</i>	<i>Temas sociales evaluados como “muy importantes”</i>					
	<i>Familia</i> %	<i>Trabajo</i> %	<i>Religión</i> %	<i>Amigos</i> %	<i>Tiempo libre</i> %	<i>Política</i> %
Australia	94.2	36.3	19.5	58.4	45.8	9.8
Brasil	86.4	65.4	50.6	37.2	27.2	14.7
Canadá	92.8	48.6	32.0	63.1	40.8	11.7
Chile	90.4	63.0	39.9	23.8	47.6	5.7
Colombia	85.9	67.7	41.9	20.6	28.6	6.7
España	89.1	52.2	14.9	49.4	43.6	7.7
Estados Unidos	94.4	32.6	47.4	59.7	37.7	11.0
Gran Bretaña	93.6	39.0	21.0	68.8	45.9	9.2
Japón	92.7	49.2	6.5	45.7	41.5	21.3
México	95.1	85.4	59.0	36.3	55.4	20.2
Holanda	81.0	32.7	12.5	57.6	55.7	7.1
Noruega	90.1	52.9	10.5	65.0	48.8	9.9
Perú	81.4	71.6	49.6	22.0	32.9	11.3

FUENTE: Encuesta Mundial de Valores 2005-2008. Disponible en línea: <<http://www.worldvaluessurvey.org/>>.

En los países donde hay oficinas de censos y universidades que acostumbran levantar encuestas representativas, al analizar a la familia en relación con otros temas de interés social, casi siempre se repite la tendencia ob-

servada: destaca como la institución cultural más importante en opinión de los entrevistados.

En México, por ejemplo, hay varios estudios al respecto. En la **tabla 3** se resumen algunos de ellos. Como puede observarse con facilidad, en opinión de los mexicanos, la familia es la institución que brinda más confianza (8.8 de calificación en promedio); es el principal apoyo cuando se presentan problemas económicos extraordinarios (56.6%), cuando se trata de atender a las personas con discapacidad (86.4%) y de cuidar a los niños pequeños (84.2%). Es la principal fuente de apoyo emocional “por el cariño que se recibe” (76.2%); así como el espacio más importante de socialización política (50.8%).

Tabla 3
MÉXICO: IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS SOCIAL

<i>Tema</i>	<i>Evaluación</i>
La institución que da más confianza*	8.8 de calificación
	<i>Opiniones (%)</i>
Principal apoyo en problemas económicos**	56.6
Principal apoyo de las personas con discapacidad**	86.4
Principal apoyo para cuidar a los niños pequeños**	84.2
Principal fuente de apoyo emocional “por el cariño que se recibe”***	76.2
Principal espacio de socialización política****	50.8

* Encuesta de Capital Social en el Medio Urbano 2006 (Encasu-2006). Muestra: 8 854 entrevistas en 2 167 hogares.

** Encuesta Nacional de Familia y Vulnerabilidad 2006 (Enfavu-2006). Muestra: 4 647 entrevistas.

*** Encuesta Nacional sobre la Dinámicas de las Familias 2005 (Endifam-2005). Muestra: 23 839 personas.

**** Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008. Muestra: 4 383 personas.

La información disponible en tantos y tan variados países nos permite concluir que *la familia es el tema cultural más relevante en las sociedades contemporáneas*, cualquiera que sea su tipo particular. Encontramos este lugar tan destacado en todo tipo de sistema político: democrático, en transición o

autoritario. Se presenta en sociedades con alto, medio y bajo nivel de crecimiento, así como también en países con economías de mercado y en los que cuentan con mayor intervención estatal. Asimismo, la importancia de la familia ocurre en cualquier tradición histórica: en sociedades latinas, anglosajonas, árabes, orientales y africanas, por mencionar sólo algunos ejemplos.

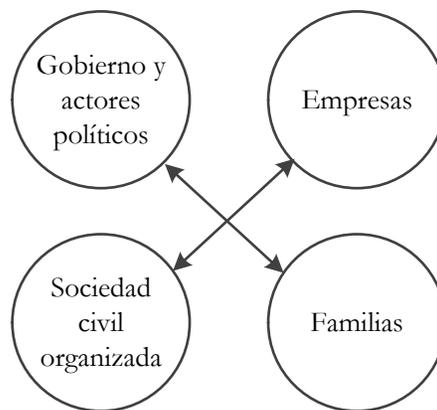
En virtud de lo anterior, *la importancia de la familia es un hecho social*; dicho de otro modo: un dato que se impone a la razón cuando se cuenta con información seria y fundamentada, basada en encuestas representativas y fuentes de tipo censal. No depende así de las preferencias políticas —por ejemplo— si se vota por partidos de “izquierda”, “centro” o “derecha”, por usar una clasificación muy limitada pero bastante recurrida. Tampoco depende de la descripción que cada quien haga de sí mismo —o respecto de los demás— como “progresista”, “conservador”, “liberal”, “moderado”, y otros. Tampoco depende de las creencias filosóficas o religiosas que puedan profesarse.

Sin embargo, al destacar el lugar central que tiene la familia en las sociedades contemporáneas, tampoco debe terminarse en la defensa de un pensamiento “familista” simplista y proponer —de manera equivocada— que la familia explicaría todo lo relevante que sucede en la actualidad, para bien o para mal de la población. Una perspectiva más integral del funcionamiento de las sociedades democráticas debe incluir —junto a las familias— el reconocimiento del importante rol que desempeñan al menos otros tres tipos de actores.

Al respecto, debe tomarse en cuenta qué hacen y cómo se organizan *los grupos e instituciones políticas*, entre ellos los gobiernos y sus políticas públicas, además de los partidos políticos. De igual modo, es necesario considerar a los *actores económicos o empresas* relacionados con el funcionamiento de los mercados de trabajo y —en consecuencia— con la posibilidad de generar tanto empleos estables como salarios bien remunerados. Finalmente, hay que destacar a la *sociedad civil organizada*, la cual comprende universidades y escuelas no lucrativas; organizaciones comunitarias, de clase (obreras, campesinas y patronales) y no gubernamentales; así como iglesias y asociaciones religiosas, entre muchos otros grupos e instituciones.

En la **gráfica 1** se representa el carácter complementario de los cuatro actores mencionados; todos ellos resultan fundamentales en el desarrollo y funcionamiento de las sociedades democráticas.

Gráfica 1
Principales actores en las sociedades democráticas



Resumen

- La familia es la principal institución cultural en las sociedades democráticas, pues se trata del tema que más interesa y preocupa a la población.
- La importancia de la familia es un *hecho social* que se conoce por encuestas representativas y datos de tipo censal, levantados en una gran cantidad de países.
- Puesto que la importancia de la familia es un hecho social, su relevancia no depende de las preferencias políticas de los ciudadanos, ni de la votación en favor de partidos de “izquierda”, “centro” o “derecha”, ni de la clasificación de las personas como “conservadoras”,

“moderadas”, “progresistas” o “liberales”; así como tampoco de profesar o no determinada religión.

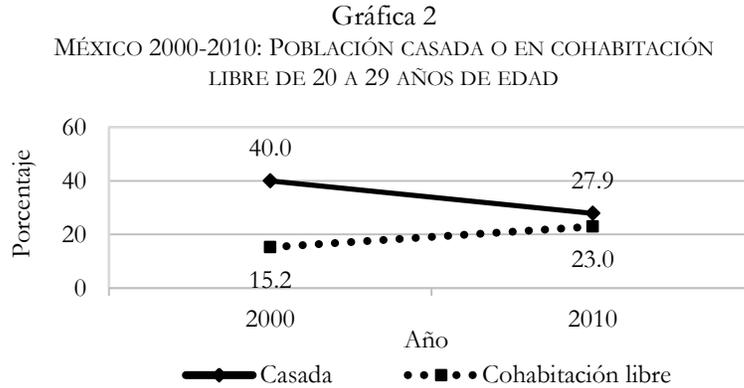
HECHO SOCIAL 2:

EN LA ACTUALIDAD, HAY UNA PRESENCIA CADA VEZ MÁS FRECUENTE DE DIFERENTES TIPOS DE FAMILIA

En el umbral del siglo XXI, una característica importante de las sociedades democráticas es la pluralidad y complejidad cada vez mayor de sus *estructuras o tipos de familia*. En el pasado histórico reciente, el patrón cultural de mayor frecuencia fueron las familias encabezadas por parejas casadas en primeras nupcias, quienes se hacían cargo de sus hijos comunes en hogares solos (familias nucleares) o que residían con otros parientes (familias extensas). Sin embargo, en la actualidad observamos —en especial a partir de los años sesenta y setenta del siglo pasado— la disminución constante de su preeminencia demográfica junto al desarrollo (cada vez mayor) de otros arreglos sociales: parejas que cohabitan en unión libre; familias en las cuales los padres se han divorciado, separado, o bien se han casado en dos o más ocasiones; familias con hijos provenientes de matrimonios o cohabitaciones previos; con mamás o papás solos (sin pareja) y con hijos menores de edad; parejas que no tienen hijos y no planean tenerlos; así como otras situaciones más.

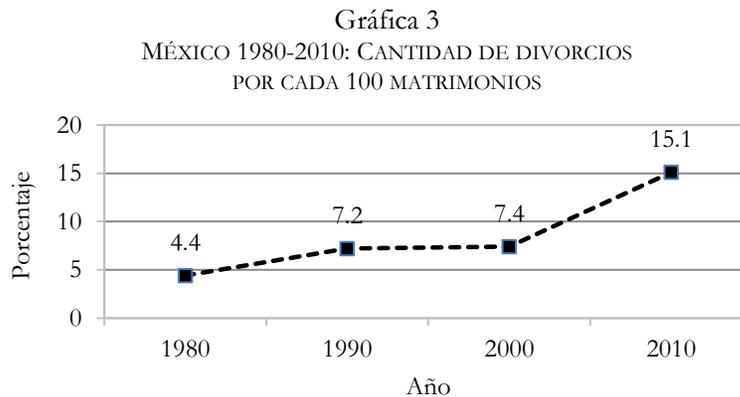
En la mayor parte de dichas sociedades, la estructura de familia más común sigue siendo la conformada por parejas casadas en primeras nupcias y con hijos comunes, aunque en algunas ya no lo es; en los demás países los cambios son de tal magnitud, que las consecuencias resultan por demás significativas.

En México, por ejemplo —de acuerdo con los Censos de Población y Vivienda de 2000 y 2010—, se observa (**gráfica 2**) en los jóvenes de 20 a 29 años de edad una disminución sin precedentes en la cantidad de matrimonios: en sólo diez años pasaron de 40% a 27.9%; en cambio, ocurrió un incremento notorio entre quienes viven en unión libre: de 15.2% a 23 por ciento.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010. Disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>.

Si analizamos la relación entre matrimonios y divorcios en México, se observa la misma tendencia de cambio en las estructuras de familia. De acuerdo con la información que cada año reúne el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de 2000 a 2010 los divorcios se incrementaron de 7.1 a 15 casos por cada 100 matrimonios; aumento superior al doble (véase **gráfica 3**).



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadísticas de Nupcialidad. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/registros/vitales/nupcialidad/default.aspx>.

Tales dinámicas de cambio se observan en todos los países analizados en el libro, según la información proporcionada por sus oficinas de censos. Mencionemos algunos ejemplos:

- En 2005 en Colombia, la población de 15 años o más que vivía en cohabitación libre (25.9%) era tan común como la que había contraído matrimonio (25.9%).³
- En Perú, los porcentajes son casi iguales: en población de 15 años o más en 2007, 31.3% era casada y 26.8% cohabitaba en unión libre.⁴
- En Australia, lo usual es que las parejas vivan juntas antes de casarse: en 2007, ocurrió en 76.8% de los casos.⁵
- En Holanda en 2009, 32% de las madres tuvieron sus hijos sin haberse casado;⁶ y en España en 2008, la cifra es semejante: 33.2%.⁷ En Gran Bretaña en 2008, la cantidad es superior: 44 por ciento.⁸
- En los Estados Unidos de América en 2009, 29.5% de las familias con hijos menores de edad estaban encabezadas por mamás y papás solos.⁹
- En Noruega en 2010, 40% de la población ya no vivía en hogares familiares, sino en hogares unipersonales o de otro tipo (con amigos, compañeros de trabajo. . .).¹⁰

En términos generales —como ya se refirió— en casi todos los países analizados sigue prevaleciendo la familia conformada por parejas casadas en primeras nupcias y con hijos comunes. Sin embargo, las transformaciones que ha traído consigo la actualidad son de tal magnitud que es conveniente hablar —en muchas situaciones— de “tipos de familia” y no únicamente de “familia”, pues sus estructuras de organización y funcionamiento están modificándose de manera acelerada.

Si tomamos en cuenta los cambios observados, ¿cuáles son las principales consecuencias de lo anterior en el bienestar de niños y adultos? Es la pregunta más importante que pretendemos responder en este libro. Tema de la siguiente sección.



Resumen

- En las sociedades democráticas se observa una presencia cada vez más frecuente de diferentes tipos de familia.
- En el pasado histórico reciente, el patrón cultural más importante fue la familia encabezada por parejas casadas en primera nupcias, quienes se hacían cargo de sus hijos biológicos comunes, fuera de tipo nuclear (padres e hijos) o extendido (con otros parientes).
- En la actualidad, dicho tipo de familia sigue siendo el más frecuente en casi todas las sociedades democráticas; sin embargo, lo que observamos es una disminución constante de su preeminencia demográfica, como el desarrollo —cada vez mayor— de otros tipos de familia.
- Se trata de información fidedigna que puede conocerse con precisión si se consultan los censos de población que se levantan periódicamente en todos los países.

HECHO SOCIAL 3:

EN LAS DEMOCRACIAS, LAS FAMILIAS DIFERENTES TIENEN CONSECUENCIAS DIFERENTES EN EL BIENESTAR DE NIÑOS Y ADULTOS

Ante la presencia cada vez más frecuente de tipos diferentes de familia en las sociedades democráticas, ¿cuáles son las consecuencias principales que ello trae en el bienestar de los niños y de los adultos? Para dichas sociedades, ¿constituye tal situación un avance en la protección y promoción de los derechos humanos más básicos? O ¿se trata más bien de una fuente de problemas que debería contar con la atención destacada de parte de sus gobiernos y de sus principales instituciones privadas y sociales? En términos generales, ¿ocasionan las diferentes estructuras de familia, efectos de bienestar parecidos para los niños y los adultos, o algunas propician con más facilidad el desarrollo de carencias y problemas de bienestar en la población?

Como se señaló en la introducción del libro, las respuestas que daremos se fundamentarán en la recuperación, análisis y síntesis de 351 trabajos que se basaron en encuestas representativas (de 800 casos o más) o en información de tipo censal. Son investigaciones desarrolladas a partir de 1995 y publicadas en revistas académicas; o bien, en los institutos de información oficial de los países democráticos analizados: Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Holanda, Japón, México, Noruega, Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña.

La presente sección del libro está dividida en dos partes. En la primera se expondrán ejemplos de investigaciones que estudian cinco problemas sociales muy importantes: violencia de pareja, abuso sexual y físico contra niños, delincuencia juvenil, deserción escolar y consumo de drogas. En la segunda parte se hará un análisis del conjunto de la información a la cual tuvimos acceso: 351 publicaciones.

El método de análisis será el siguiente: en el caso de los niños o menores de edad, se compararán los indicadores de bienestar de quienes viven

con su papá y mamá biológicos respecto de quienes viven en otras situaciones familiares (en especial, menores con padres solos y con padres en segundas o más nupcias o uniones). En el caso de la población adulta, se analizará a las personas casadas y se compararán sus indicadores de bienestar con los correspondientes de los adultos que se encuentran en otro estado civil; por ejemplo, en unión libre, divorciados o separados y solteros.

Es importante señalar que —en el análisis que presentaremos a continuación— hemos tomado en cuenta todos los estudios a los cuales tuvimos acceso; asimismo, se cumplirán todos los requisitos académicos y técnicos señalados en el inicio de esta sección (encuestas representativas de 800 casos o más, datos de tipo censal, información de 1995 en adelante, etcétera). Incluimos todos los trabajos a los cuales tuvimos acceso (351), independientemente de sus conclusiones en temas de bienestar en favor o en contra de cualquier tipo de familia. Por lo mismo, la investigación resulta completamente imparcial, aunque no pretendemos que nuestra indagación de fuentes sea exhaustiva. En los próximos años, con más tiempo de investigación, buscamos recuperar más y más amplias fuentes biblio-hemerográficas.

PARTE I. EJEMPLOS DE INVESTIGACIONES IMPORTANTES

1. Violencia en la vida de pareja

Un tema de preocupación central en muchos gobiernos y organizaciones privadas y de la sociedad civil, es la violencia contra las mujeres perpetrada por los varones. Ella afecta a un porcentaje muy grande de mujeres y tiene consecuencias graves tanto en su integridad física como en la emocional y moral. De igual manera, lleva consigo repercusiones muy negativas tanto en la vida familiar como en las labores que desarrollan las mujeres en sus trabajos y en la vida pública en general.

Debido a la gravedad del problema, la Organización de las Naciones Unidas ha estado incentivando —en todos los países miembros— el desarrollo de programas públicos orientados a disminuir la incidencia de la violencia contra las mujeres. Entre otros, destaca el acuerdo que esta-

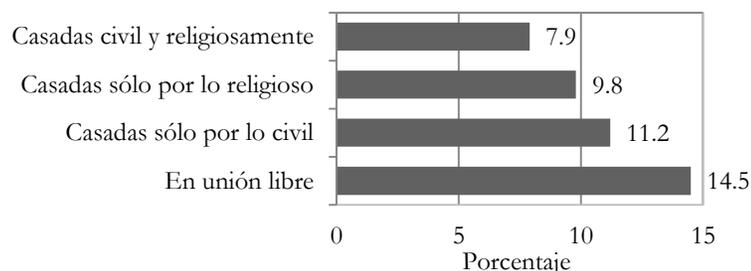
bleció el 15 de noviembre de cada año como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.¹¹

¿Cuál es la relación entre los tipos de familia que ocurren en la actualidad y la violencia contra las mujeres? De modo más específico, tomando en cuenta que el matrimonio y la unión libre son las dos maneras básicas de organización de la vida de pareja en las sociedades democráticas, ¿qué relación guardan ellas con la violencia sufrida por las mujeres y perpetrada por los hombres?

Al respecto, en los países analizados en este libro se dispone de varias investigaciones importantes. En México, por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2006 (Endireh-2006), se aplicó a una muestra nacional de 83 159 mujeres de 15 años o más de edad y fue coordinada por Roberto Castro e Irene Casique, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México.¹² El trabajo de campo fue responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Como se muestra en la **gráfica 4**, en los 12 meses anteriores a la encuesta, 7.9% de las mujeres casadas por lo civil y lo religioso padeció violencia física de pareja; algo muy grave. Sin embargo, el problema empeoraba notablemente en las mujeres que vivían en unión libre, pues 14.5% declaró haber sido agredida por su pareja en el último año.

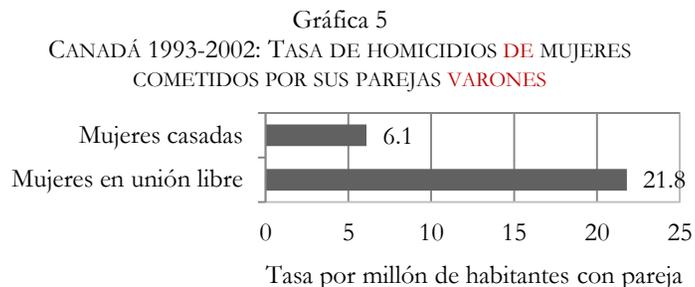
Gráfica 4
MÉXICO 2006: MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES



FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (Endireh-2006). Elaboración propia. Base de datos, disponible en línea: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/Default.aspx>.

En todas las sociedades donde se ha analizado el tema, siempre se observa que las mujeres que cohabitan en unión libre corren mayor riesgo de ser agredidas por su pareja masculina al compararlas con las mujeres casadas. Este problema no es resultado —como algunos declaran— de que las “mujeres casadas se callan más y denuncian menos las agresiones sufridas”.¹³ Todo lo contrario, cuando los estudios disponibles indagan situaciones extremas de violencia, como son los homicidios de pareja perpetrados por los hombres contra las mujeres), el resultado es un incremento mucho mayor de la diferencia. Es decir, cuando la información no depende de las opiniones de las mujeres sino de fuentes de tipo judicial, los problemas resultan aún más graves para las mujeres en unión libre.

En efecto, en un estudio realizado en Canadá de 1993 a 2002 (publicado por el Centro Canadiense de Estadísticas Judiciales),¹⁴ se observó que la cantidad de crímenes contra mujeres cometidos por sus parejas varones, era notoriamente superior en quienes vivían en unión libre (21.8 casos por cada millón de parejas), en comparación con las casadas (6.1 casos por cada millón de parejas). Es decir, el riesgo de homicidio en las mujeres que vivían en unión libre, era 3.6 veces superior al propio de las casadas (véase **gráfica 5**).



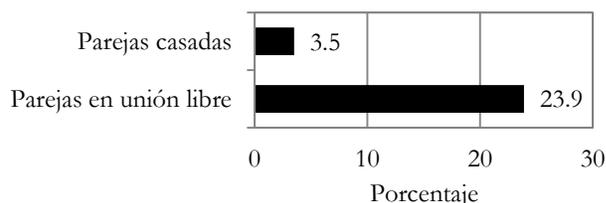
FUENTE: Marie Gannon (2004).

El mismo problema se ha encontrado en otros países como Australia¹⁵ y Estados Unidos.¹⁶ En consecuencia, la idea defendida por ciertos grupos sociales y líderes de opinión en medios académicos y de comunicación social, en el sentido de considerar a la unión libre como una relación so-

cial que entrañaría mayor compromiso con los ideales normativos de las sociedades democráticas: igualdad y libertad de los ciudadanos (en específico, entre hombres y mujeres), es mera ideología. Más bien, las investigaciones disponibles muestran con claridad que la unión libre aumenta de manera significativa los problemas observados en las mujeres casadas y favorece —en mayor medida— una regresión en la protección de sus derechos fundamentales. Según la información estadística disponible, *es más fácil encontrar en los matrimonios, dinámicas de funcionamiento más acordes con los ideales modernos y éticos de las sociedades democráticas*, en comparación con la unión libre.

Un ejemplo de lo anterior, es lo que sucede en los procesos de toma de decisiones en la vida de pareja. Las investigaciones señalan que los matrimonios tienen un comportamiento democrático más frecuente en asuntos fundamentales de la vida familiar. Tomemos el caso de España. En un estudio de 2003 desarrollado por el Centro de Investigaciones Sociológicas, se observó que sólo 3.5% de las personas casadas no administraban de manera compartida sus ingresos; en cambio, en las parejas que cohabitaban en unión libre, la cantidad era bastante mayor: 23.9% de los casos (véase **gráfica 6**).¹⁷

Gráfica 6
ESPAÑA 2003: CANTIDAD DE PAREJAS QUE NO COMPARTEN
SUS INGRESOS SEGÚN SU ESTADO CIVIL



FUENTE: Dana Hamplova y Céline Le Bourdais (2009).

Desde luego, toda la información presentada con anterioridad no significa —de modo alguno— que no haya problemas constantes en la vida de pareja de muchas mujeres casadas, así como problemas graves. Todos conocemos situaciones —en mayor o menor cantidad— donde la relación entre hombre y mujer casados se ha deteriorado a tal grado que los

agravios emocionales, físicos y de otro tipo ocurren todos los días, en especial en contra de las mujeres. Sin embargo, los estudios muestran de manera alarmante que la frecuencia de problemas graves, así como también que los niveles de violencia y de inseguridad aumentan significativamente en la población que vive en unión libre.

Disponemos de muchas otras investigaciones que estudian el problema de la violencia en la vida de pareja, como también el de la violencia en la vida de niños y jóvenes, según sus distintos tipos de familia. En conjunto —sin separar ambos grupos—, identificamos 99 publicaciones que (desde 1995) tratan temas de violencia de pareja, abusos físicos y sexuales contra niños, delincuencia juvenil, suicidios y homicidios, entre otros más; problemas muy graves que aquejan a las democracias.

En la **tabla 4** se distribuyen dichas publicaciones según el país analizado: Australia, 5; Canadá, 28; Chile, 3; Colombia, 2; España, 2; Estados Unidos, 34; Gran Bretaña, 8; Holanda, 8; México, 3; Noruega, 3; y Perú, 3. No encontramos publicaciones en Brasil y en Japón.

Tabla 4
PUBLICACIONES ACADÉMICAS Y OFICIALES SOBRE 13 PAÍSES
QUE TRATAN TEMAS DE VIOLENCIA Y FALTA DE SEGURIDAD FÍSICA

<i>País</i>	<i>Cantidad de publicaciones</i>	<i>País</i>	<i>Cantidad de publicaciones</i>
Australia	5	Gran Bretaña*	8
Brasil	0	Holanda	8
Canadá	28	Japón	0
Chile	3	México	3
Colombia	2	Noruega	3
España	2	Perú	3
Estados Unidos	34	<i>Total</i>	<i>99</i>

* Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En la bibliográfica se enlistan las publicaciones por países. En la segunda parte de esta sección del libro: “Evaluación del conjunto de la información”, se hace un análisis estadístico de toda la información disponible.

2. Abusos físicos y sexuales contra niños y adolescentes

Junto a la violencia que ocurre en la vida de pareja, en las sociedades democráticas encontramos un sector de niños y adolescentes que también hacen frente a situaciones extremas de violencia, como las ocasionadas por el abuso físico, emocional o sexual.

En los Estados Unidos de América, se dispone de un estudio especial sobre el tema: el Cuarto Estudio Nacional sobre Incidencia de Abuso y Negligencia Contra los Niños (NIS-4, por sus siglas en inglés);¹⁸ tal vez el mejor en su tipo a nivel mundial. Se realizó por mandato del Congreso de los Estados Unidos, y los datos fueron levantados durante el segundo semestre de 2005 y el primero de 2006.

El trabajo fue dirigido por Andrea J. Sedlak y está basado en los datos de 16 875 casos documentados de niños que habían sufrido algún tipo de abuso. A partir de la investigación, se estima que —durante el periodo analizado— hubo 553 300 casos de abuso contra menores en los Estados Unidos de América, tanto de índole emocional, como física o sexual. Esta cifra no incluye los casos de negligencia reportados (alrededor de 771 700).

En el tema específico de abuso sexual contra menores, NIS-4 estima que durante el año estudiado (segundo semestre de 2005 y primero de 2006) se registraron 135 341 casos en todo el país; 36% de ellos, perpetrados por los padres biológicos. Cifra muy grave. ¿Cómo se distribuyeron los casos según el tipo de familia que tienen los menores?

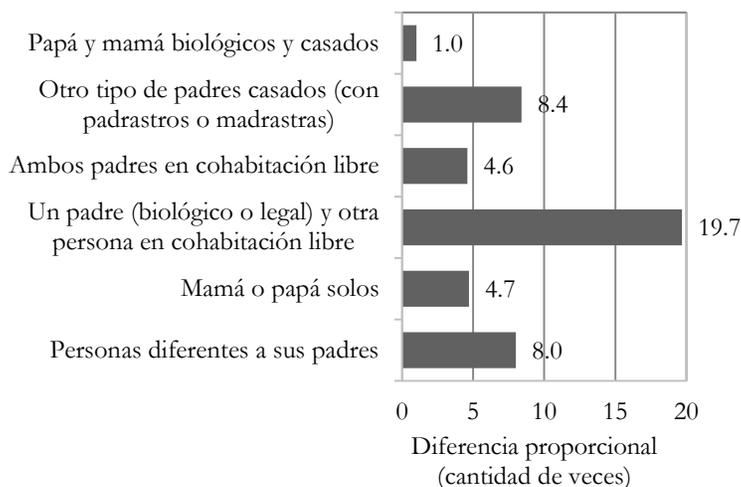
En la **gráfica 7** se representan las diferencias proporcionales de los casos de abuso sexual; toman como categoría de referencia las familias conformadas por ambos padres biológicos y casados, en cuyo caso también ocurren casos alarmantes:

- En familias con otro tipo de padres casados (padrastrós, madrastras o adoptivos), hay una proporción de abusos sexuales 8.4 veces superior en comparación con lo ocurrido a los niños y adolescentes que viven en familias con ambos padres biológicos y casados.

- En familias con ambos padres en cohabitación libre: 4.6 veces más.¹⁹
- En familias con un padre (biológico o legal) y otra persona en cohabitación libre: 19.7 veces más. Es el caso más grave de todos.
- En familias con mamá o papá solos: 4.7 veces más. Y en las familias donde los niños viven con personas diferentes a sus padres: 8 veces más.

Gráfica 7

EUA 2006: DIFERENCIAS PROPORCIONALES DE ABUSO SEXUAL
CONTRA NIÑOS EN LOS DISTINTOS TIPOS DE FAMILIA
(SE COMPARA A LAS FAMILIAS CON PAPÁ Y MAMÁ BIOLÓGICOS Y CASADOS)



FUENTE: Fourth National Incidence Study of Child Abuse and Neglect (NIS-4).
En Andrea J. Sedlak, *et al.*, 2010.

La mayor incidencia de abuso sexual contra menores en familias distintas de las conformadas por ambos padres biológicos preferentemente casados, es un hecho social que puede observarse en todos los países donde se ha estudiado el tema, aunque no con la precisión con la que se llevó a cabo en Estados Unidos.

Por ejemplo, en México se dispone de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, organizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) y

aplicada a una muestra nacional representativa de 28 005 jóvenes de 12 a 29 años de edad.

Cuando se estudia la información aportada únicamente por los adolescentes (de 12 a 17 años de edad, tanto hombres como mujeres), se observa que el riesgo de haber sufrido abuso sexual es 5.2 veces mayor en los menores que no vivían con ambos padres biológicos, sino con mamá o papá solos, padrastros y madrastras; o bien, con otro tipo de familias consideradas en conjunto (véase **gráfica 8**).

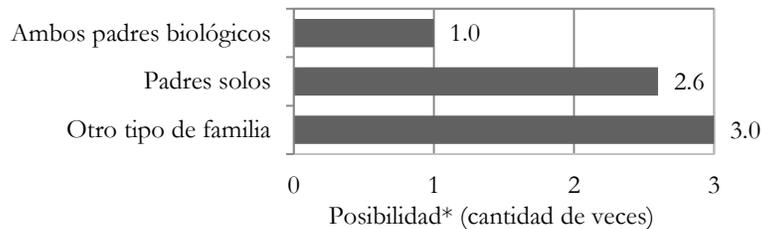


FUENTE: Encuesta Nacional de Juventud 2010. Elaboración propia.

En relación con el abuso físico grave contra menores, contamos con varios estudios llevados a cabo en diferentes países. En Holanda, por ejemplo, Sijmen A. Reijneveld y un equipo integrado por muchos colegas publicaron en 2004 un trabajo donde analizaron el abuso físico cometido contra recién nacidos de acuerdo con sus diferentes tipos de familia.²⁰ Se trata de un estudio por demás impactante. La investigación se llevó a cabo de 1997 a 1998, sobre una muestra nacional de 3 345 infantes de 3 a 30 semanas de nacidos. El trabajo de campo fue realizado por médicos y enfermeras.

En la **gráfica 9** se presentan los resultados más importantes: los pequeños que no viven con su papá y mamá biológicos tienen una posibilidad notoriamente mayor de sufrir maltrato físico. El abuso es 2.6 veces mayor cuando viven con padres solos, y tres veces superior al vivir en otro tipo de familias (por ejemplo, la mamá biológica y otro adulto, con padrastros o madrastras, y otros).

Gráfica 9
HOLANDA 1997-1998: POSIBILIDAD DE ABUSO FÍSICO
CONTRA NIÑOS RECIÉN NACIDOS, SEGÚN TIPO DE FAMILIA

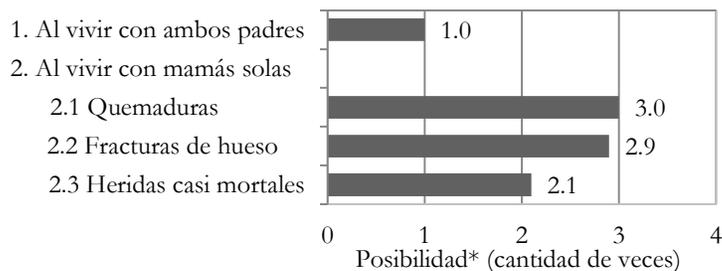


FUENTE: Sijmen A. Reijneveld, Marcel F. van der Wal, Emily Brugman, *et al.* (2004). * Momios.²¹

En Perú también se han hecho estudios sobre abuso físico contra niños pequeños y su relación con distintos tipos de familia. A partir de una encuesta llevada al cabo en varios países, coordinada en la Universidad de Oxford, Inglaterra: *Young Lives: An International Study of Children Poverty* [Vidas jóvenes, estudio internacional de pobreza infantil], L. D. Howe, S. R. A. Huttly y T. Abramsky publicaron en 2006 el trabajo “Factores de riesgo de lesiones en niños pequeños de cuatro países en desarrollo: el estudio Vidas jóvenes”.²²

Los investigadores utilizaron la primera ronda de investigación YL que incluye la situación de 2 000 niños de 6 a 17 meses de edad. Sus principales resultados fueron los siguientes (véase **gráfica 10**):

Gráfica 10
PERÚ 2002: ACCIDENTES EN MENORES
DE 6 A 17 MESES, SEGÚN SU TIPO DE FAMILIA



FUENTE: *Estudio vidas jóvenes* (Howe, *et al.*, 2006). * Momios.

- Los niños que viven con sus mamás solas, presentan el triple de quemaduras, 2.9 veces más fracturas de huesos, y 2.1 veces más lesiones casi mortales, en comparación con los niños que habitan con sus dos padres biológicos. Se trata de una diferencia dramática en un tema social tan sensible como la seguridad física de los niños más pequeños.

Es importante destacar que la mayoría de niños y adolescentes en Estados Unidos —así como también en México, Holanda, Perú y en los demás países donde se ha realizado investigación—, no han sufrido abusos físicos o sexuales; son muy pocos los casos en términos porcentuales (alrededor del 1%). No obstante, se trata de personas; por lo tanto, la información muestra con claridad que el riesgo aumenta notoriamente cuando los menores de edad no viven con ambos padres biológicos.

Y la noción de riesgo es un elemento clave en el diseño de la mayor parte de las políticas públicas en las sociedades democráticas. En efecto, gracias a la noción de *riesgo* se trabaja la prevención de problemas como cáncer y enfisema pulmonar por consumo de tabaco, cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama, accidentes automovilísticos por efecto del consumo de alcohol, y muchos temas más. Muy pocos padecen trastornos graves si fuman, si no se auscultan médicamente; o bien si beben alcohol y posteriormente conducen un automóvil. Sin embargo, el riesgo de sufrir enfermedades, accidentes —incluso la muerte— aumenta de manera notoria.

3. Delincuencia juvenil

Otra faceta de la violencia que ocurre en las sociedades democráticas es el problema de la delincuencia juvenil. Cuando los gobiernos democráticos buscan atenderla, lo común es la preocupación por mejorar las condiciones de vida de la población, así como también los sistemas de investigación y procuración de justicia. Con razones fundamentadas, se piensa que la pobreza, la falta de trabajos bien remunerados, la carencia de oportunidades educativas y de servicios culturales para los jóvenes, además de los problemas de ineficiencia y corrupción en los sistemas de justicia, contribuyen al crecimiento de las conductas delictivas en la población juvenil.

Todas las actividades orientadas a resolver los problemas antes mencionados son muy importantes. Sin embargo, lo que no es común en muchas autoridades gubernamentales y en grupos interesados en el tema, es pensar que la delincuencia juvenil también está relacionada con lo que sucede en las familias; en específico, en sus dinámicas de organización y estabilidad. Algunos piensan que un enfoque en tal sentido es propio de una mentalidad “conservadora” y “poco moderna”. Sin embargo, la realidad histórico-social no depende de sesgos ideológicos, las cuales no tienen cabida en información basada en encuestas representativas o en datos de tipo censal.

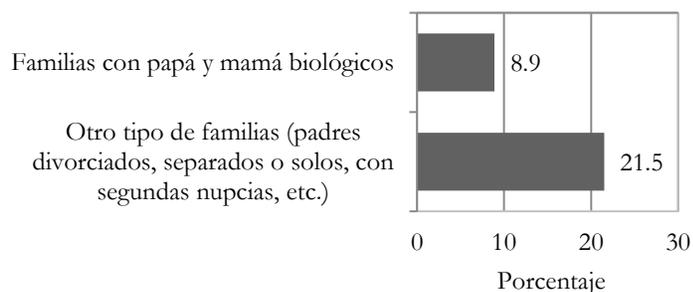
En efecto, tomemos como ejemplo lo que se ha estudiado en Noruega, considerada una de las sociedades con mejor nivel de bienestar a nivel mundial, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pues destaca favorablemente en todos los indicadores considerados.²⁵ En un trabajo publicado en 2009: “Disolución familiar y carrera criminal en los niños”, Torbjørn Skarðhamar (de la agencia oficial Estadísticas de Noruega) analizó lo sucedido en su país. Se trata de una investigación sólida, pues incluyó a todos los niños nacidos en 1982 en el país: 49 975 casos, que tenían al menos papá o mamá noruegos. El objetivo fue conocer si habían cometido actos criminales y su relación con distintas variables socio-demográficas en dos cortes temporales: a los diez años de edad (1992) y a los 22 años (2004). Se trata de actos criminales oficialmente documentados. Por tanto, no es una encuesta de opinión, sino un estudio basado en información de tipo censal.

Entre los resultados observados, destaca en primer lugar la gran cantidad de niños y jóvenes que han cometido uno o más actos delincuenciales: 11% del total (la distribución según el sexo es la siguiente: 17.5% de los varones y 4.9% de las mujeres). Al relacionar dicho indicador con el tipo de familia de niños y jóvenes, el autor encontró lo siguiente (véase **gráfica 11**):

- Había una diferencia considerable entre las diferentes familias, pues 21.5% de niños y jóvenes provenientes de familias que habían sufrido la separación de sus padres (por divorcio, nuevas nupcias, presencia de padres solos, y otros casos) habían cometido

delitos; en cambio, la cantidad era mucho menor en quienes pertenecían a familias con papá y mamá biológicos: 8.9 por ciento.

Gráfica 9
NORUEGA 1982-2004: NIÑOS Y JÓVENES QUE HAN COMETIDO DELITOS DOCUMENTADOS OFICIALMENTE, SEGÚN TIPO DE FAMILIA



FUENTE: Estadísticas de Noruega (Skarðhamar, 2009).

Es oportuno destacar que el autor analizó la influencia ejercida por distintas variables que podrían explicar la ocurrencia de actos delincuenciales en niños y jóvenes noruegos: educación de los padres, ingreso, edad de la madre en el momento de nacimiento de los hijos, ayudas recibidas del gobierno, zona de residencia, historia criminal de los padres, y consumo o posesión de drogas de los padres. Después de ajustar el modelo, el investigador descubrió que persistía la importancia notoria del tipo de familia que tenían los niños y jóvenes (su nivel de significación era de $p < .001$, o sea, bastante alto). Por otra parte, debe destacarse que las cifras se refieren a porcentajes y no a riesgos; es decir, *se trata de un problema ocasionado por lo que sucede en el espacio de la familia y que afecta a una porción muy grande de la población.*

Para concluir, una aclaración importante: los comportamientos violentos no se distribuyen de manera semejante entre las niñas-jovencitas y los varones. En las mujeres, las respuestas violentas son de índole preferentemente emocional (“*bulling* emocional”); mientras en los varones la respuesta es sobre todo de índole física. Por lo mismo, la cantidad de delitos es mucho mayor en estos últimos.

4. Deserción escolar

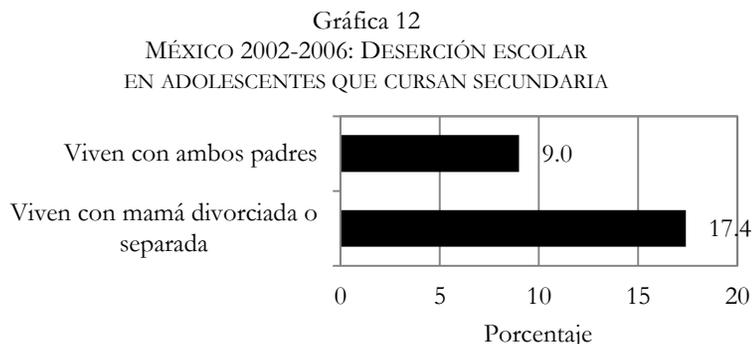
Además del tema de la violencia, donde también puede estudiarse la relación entre tipos de familia e indicadores de bienestar, es el relacionado con la educación formal. Se trata de una materia de importancia considerable, pues estamos ante uno de los principales recursos que tienen los países para remontar la pobreza y la desigualdad sociales. Por lo mismo, el logro del desarrollo económico de los países está vinculado estrechamente con la participación cada vez mayor de la población joven en los niveles escolares medios y altos y —en consecuencia— con la permanencia escolar y la disminución de los índices de deserción.

Sobre el vínculo entre tipos de familia y educación, contamos con gran cantidad de estudios importantes en los países analizados. Un ejemplo es la información proporcionada por una investigación llevada a cabo en México: la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (Ennvih); una de las primeras de tipo longitudinal aplicadas en el país.

El proyecto es coordinado por Graciela Teruel (de la Universidad Iberoamericana) y por Luis Rubalcava Peñafiel (del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.), entre otros académicos. La primera ronda se levantó en 2002 (Ennvih-1), a una muestra de 8 440 hogares, la cual incluyó 35 000 entrevistas individuales. La segunda ronda (Ennvih-2) fue aplicada de 2005 a 2006 al mismo grupo poblacional, con una tasa de respuesta de 90%. Ya se han publicado los datos correspondientes a 2009, y se contempla una nueva ronda de investigación posterior.

Con base en la información proporcionada por las rondas de 2002 y 2005-2006, Mathew J. Creighton, Hyunjoon Park y Graciela M. Teruel publicaron en 2009 el trabajo “The Role of Migration and Single Motherhood in Upper Secondary Education in Mexico”,²⁴ para lo cual seleccionaron un submuestra de 1 080 estudiantes que cursaban secundaria (equivalente a los grados 7° a 9° en sistemas educativos como el de los Estados Unidos).

Uno de los resultados más importantes que los investigadores descubrieron es el relacionado con la deserción escolar, como puede observarse en la **gráfica 12**:



FUENTE: Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares 2002-2006 (Creighton, *et al.*, 2009).

- En los adolescentes que viven con ambos padres, la deserción escolar es de 9%; en cambio, en los que viven en familias encabezadas por mamás divorciadas o separadas, la deserción es casi el doble: 17.4%. La diferencia estadística se mantiene incluso cuando se controla mediante modelos multivariados.

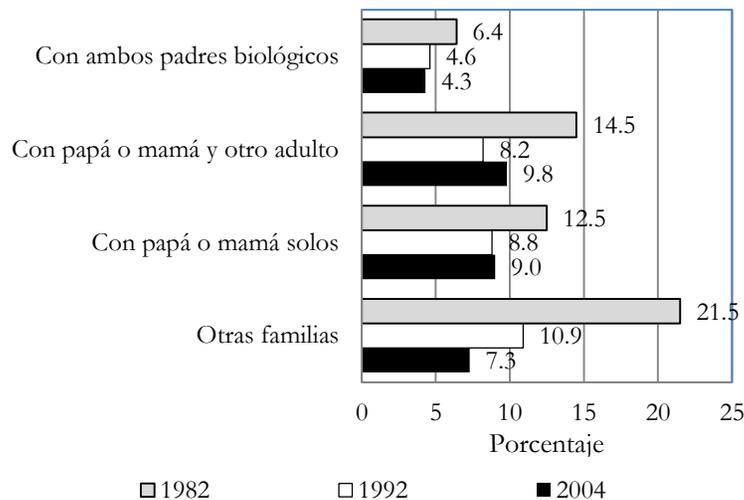
Contamos con muchas otras investigaciones semejantes. En Estados Unidos, una importante es el Estudio Longitudinal sobre Educación, coordinado y auspiciado por la entidad federal de los Estados Unidos encargada de recopilar, analizar y difundir la información educativa del país: The National Center for Education Statistics [Centro Nacional para la Estadística de Educación].

La encuesta ha sido levantada varias veces. En 2002, por ejemplo, fue aplicada a una muestra nacional representativa de 15 360 estudiantes que cursaban el segundo año de High School, los llamados *sophomores* (nivel equivalente a primero de preparatoria en sistemas educativos como el mexicano). Con la información obtenida, es posible analizar la deserción o retraso de los alumnos al terminar High School, pues se lleva un registro de quienes no han recibido el diploma correspondiente.

En un análisis complementario de la encuesta, Ben Dalton, Elizabeth Glennie y Steven J. Ingels²⁵ compararon los resultados obtenidos en 2002-2004 con los aportados por las encuestas anteriores de 1980-1982 y 1988-1990; ello constituye un valioso ejercicio, pues abarca prácticamente

más de una generaciones de jóvenes. Entre los distintos aspectos comparados, estudiaron la relación que priva entre la deserción observada y los tipos de familia de los estudiantes. Sus hallazgos mostraron las siguientes distribuciones (véase **gráfica 13**):

Gráfica 13
EUA 1982-2004: DESERCIÓN DE ESTUDIANTES
DE SEGUNDO AÑO DE *HIGH SCHOOL*, SEGÚN TIPOS DE FAMILIA



FUENTE: Estudio Longitudinal sobre Educación. Cfr. Ben Dalton, Elizabeth Glennie y Steven J. Ingels (2009).

- Al comparar los distintos tipos de familia en las tres encuestas consideradas, la deserción escolar ocurrió en un porcentaje mucho menor en los estudiantes cuyas familias estaban integradas por ambos padres biológicos: 6.4% en 1982; 4.6% en 1992; y 4.3% en 2004.
- En todos los demás tipos de familia, la deserción escolar afectó a un porcentaje bastante mayor de estudiantes. En las familias con papá o mamá solos: 12.5% en 1982; 8.8% en 1992; y 9% en 2004. En las familias con papá o mamá biológicos y otro adulto: 14.5% en 1982; 8.2% en 1992; y 9.8% en 2004. Y en “otras” familias: 21.5% en 1982; 10.9% en 1992; y 7.3% en 2004.

Disponemos de otras investigaciones —realizadas a partir de 1995 y basadas en información representativa— que analizan la relación entre tipos de familia y diversos indicadores de educación, además de la deserción escolar: expulsiones escolares, desempeño en matemáticas, disposición a colaborar en la escuela, y así por el estilo.

Al respecto, en total encontramos 63 trabajos que analizan los siguientes países (véase **tabla 5**): Australia, 3; Brasil, 2; Canadá, 8; Estados Unidos, 37; Gran Bretaña, 9; Holanda, 1; Japón, 1; México, 1; y Noruega, 1. No encontramos publicaciones en Chile, Colombia, España y Perú.

Tabla 5
PUBLICACIONES ACADÉMICAS Y OFICIALES
SOBRE 13 PAÍSES QUE TRATAN TEMAS DE EDUCACIÓN Y TIPOS DE FAMILIA

<i>País</i>	<i>Cantidad de publicaciones</i>	<i>País</i>	<i>Cantidad de publicaciones</i>
Australia	3	Gran Bretaña	9
Brasil	2	Holanda	1
Canadá	8	Japón	1
Chile	0	México	1
Colombia	0	Noruega	1
España	0	Perú	0
Estados Unidos	37	<i>Total</i>	<i>63</i>

En la bibliografía del presente libro, se enlistan las publicaciones. En la segunda parte de esta sección: “Evaluación del conjunto de la información”, se lleva a cabo un análisis estadístico de toda la información disponible.

5. Consumo de drogas y depresión

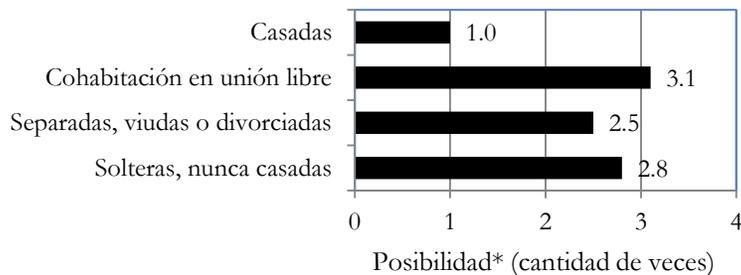
Los temas de salud son otro ámbito importante para estudiar la relación entre tipos de familia y niveles de bienestar. Al respecto, varios países realizan investigaciones. Australia, por ejemplo, cuenta con el

proyecto Women's Health Australia (WHA) [Salud de la Mujer en Australia]. El proyecto es ejecutado por el Departamento del Gobierno de Australia sobre Salud y Envejecimiento.²⁶ Tiene la finalidad de apoyar el desarrollo y evaluación de políticas públicas orientadas a la atención de las mujeres. Es el más importante de su tipo en dicho país y goza de gran prestigio internacional.

Para realizar los estudios, WHA aplica encuestas longitudinales cada dos años; es decir, entrevista al mismo grupo de mujeres de manera periódica. La primera ronda fue en 1996, para lo cual dividió a las mujeres en tres grupos, según su año de nacimiento: 1973-1978 (18 a 23 años); 1946-1951 (45 a 50 años); y 1921-1926 (70 a 75 años). Posteriormente, la investigación se ha repetido varias veces; la última, en 2010.

Con la información proporcionada por la primera y segunda rondas de las encuestas de dicho proyecto: Australian Longitudinal Study on Women's Health (ALSWH) [Estudio Longitudinal de la Salud de las Mujeres Australianas], correspondientes a 1996 y 2000, las investigadoras Cathy Turner, Anne Russell y Wendi Brown publicaron en 2003 un trabajo en el cual analizaron la relación entre consumo de drogas y estado civil de las mujeres de 22 a 27 años de edad.²⁷ Para ello, se basaron en una muestra de 9 324 casos. Sus principales hallazgos mostraron los siguientes resultados (véase **gráfica 14**):

Gráfica 14
AUSTRALIA 2000: POSIBILIDAD* DE QUE LAS MUJERES
DE 22 A 27 AÑOS DE EDAD CONSUMAN CUALQUIER TIPO DE DROGA
(CATEGORÍA DE REFERENCIA: MUJERES CASADAS)



* Razón de momios.

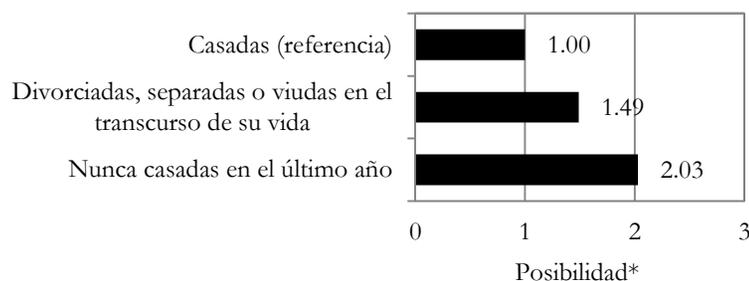
FUENTE: Australian Longitudinal Study on Women's Health 2000 (Turner, *et al.*, 2003).

- Si las mujeres jóvenes se clasifican de acuerdo con su estado civil, hay una diferencia significativa en el consumo de los distintos tipos de drogas (marihuana, éxtasis, metanfetaminas, LSD, cocaína, y otras), pues las casadas recurren a ellas en cantidad considerablemente menor.
- Por ejemplo, el consumo es 3.1 veces superior en las que cohabitan en unión libre; 2.5 veces más en las separadas, viudas o divorciadas; y 2.8 veces en las mujeres solteras que nunca se han casado.

Junto al problema del consumo de drogas, en los países analizados también hay estudios sobre otros temas de salud física o mental. En México, por ejemplo, Laurie B. Slone, Fran H. Norris, Arthur D. Murphy, y un equipo más amplio de colegas, publicaron en 2006 el artículo “Epidemiología de la depresión mayor en cuatro ciudades de México”.²⁸ Las ciudades consideradas fueron Oaxaca, Guadalajara, Monterrey y Mérida, con una muestra total de 2 509 personas entrevistadas de 18 años o más de edad. La información correspondiente a Oaxaca y Guadalajara, fue levantada en 1999; la de Monterrey y Mérida, en 2001.

Al comparar a las personas casadas con las pertenecientes a otros estados civiles, encontraron lo siguiente (véase **gráfica 15**):

Gráfica 15
MÉXICO 1999-2001: POSIBILIDAD* DE EPISODIOS DE DEPRESIÓN
MAYOR EN PERSONAS DE 18 AÑOS O MÁS



(* Razón de momios)

FUENTE: Slone, Laurie B., Fran H. Norris, Arthur D. Murphy, *et al.* (2006).

- En el transcurso de sus vidas, las personas divorciadas, separadas o viudas, reportaron haber sufrido 49% veces más episodios de depresión en comparación con las casadas.²⁹
- En los últimos 12 meses, las personas solteras reportaron 103% más episodios de depresión que las casadas.

Disponemos de muchos otros estudios sobre temas de salud física o mental y su relación con distintos tipos de familia, tanto en adultos como en niños. En total, encontramos 34 publicaciones de salud física y 88 de salud mental. Su distribución, según los países analizados, se presenta en la **tabla 6**.

Tabla 6
PUBLICACIONES ACADÉMICAS Y OFICIALES
SOBRE 13 PAÍSES QUE TRATAN TEMAS DE SALUD FÍSICA Y
MENTAL

<i>País</i>	<i>Cantidad de publicaciones</i>	
	<i>Salud física</i>	<i>Salud mental</i>
Australia	1	5
Brasil	0	0
Canadá	4	13
Chile	0	0
Colombia	1	0
España	2	3
Estados Unidos	15	32
Gran Bretaña	2	10
Holanda	2	11
Japón	3	6
México	0	2
Noruega	4	6
Perú	0	0
<i>Total</i>	<i>34</i>	<i>88</i>

En la sección bibliográfica del presente libro se enlistan las publicaciones. En la segunda parte de esta sección: “Evaluación del conjunto de la información”, se incluye un análisis estadístico de toda la información disponible.

PARTE 2. EVALUACIÓN DEL CONJUNTO DE LA INFORMACIÓN

1. Publicaciones por país

En los 13 países estudiados: Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Holanda, Japón, México, Noruega, Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña, encontramos 351³⁰ publicaciones que analizan los principales tipos de familias y su relación con diversos temas de bienestar, sea como objetivo principal o como objetivo complementario.

La cantidad de trabajos referidos a cada uno de los países es la siguiente (véase **tabla 7**): quien dispone de más investigaciones al respecto es Estados Unidos de América, pues cuenta con 113 trabajos: 32.2% del total. Le sigue en importancia Canadá, con 59 (16.8%); Holanda, con 39 (11.1%); Gran Bretaña, con 37 (10.5%); Australia, con 30 (8.5%); Noruega, con 26 (7.4%); y España, con 16 (4.6%). Todos los demás tienen menos de diez publicaciones: Chile, 5; Japón, 9; Brasil, 5; México, 6; Colombia, 3; y Perú, 3.

Tabla 7
CANTIDAD DE PUBLICACIONES POR PAÍS

<i>País</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Australia	30	8.5
Brasil	5	1.4
Canadá	59	16.8
Chile	5	1.4
Colombia	3	.9
España	16	4.6
Estados Unidos	113	32.2
Gran Bretaña*	37	10.5
Holanda	39	11.1
Japón	9	2.6
México	6	1.7
Noruega	26	7.4
Perú	3	.9
<i>Total</i>	<i>351</i>	<i>100.0</i>

* Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Todas las publicaciones contienen información levantada de 1995 en adelante y están basadas en encuestas representativas (de 800 casos o más); o bien, en datos de tipo censal. Pueden consultarse en la bibliografía del libro, organizada por países.

2. Año de levantamiento de la información

Ya se indicó que las investigaciones están basadas en fuentes de información cuya última ronda de levantamiento fue de 1995 en adelante. Algunos estudios de tipo censal o longitudinal también incluyen información anterior, la cual a veces se remonta varias décadas atrás.

La distribución de los años en los cuales se levantó la última ronda de información —por cortes temporales— es la siguiente (véase **tabla 8**): 45.6% fue obtenida de 1995 a 1999; 40.7%, de 2000 a 2004; y el restante 13.7%, de 2005 a 2010.

Tabla 8
AÑO DEL ÚLTIMO TRABAJO DE CAMPO

<i>Año</i>	<i>Publicaciones</i>	<i>%</i>	<i>% acumulado</i>
1995	46	13.1	
1996	23	6.6	
1997	28	8.0	
1998	31	8.8	
1999	32	9.1	45.6
2000	38	10.8	
2001	16	4.6	
2002	26	7.4	
2003	32	9.1	
2004	31	8.8	86.3
2005	15	4.3	
2006	14	4.0	
2007	4	1.1	

2008	5	1.4	
2009	8	2.3	
2010	2	.6	100.0
<i>Total</i>	<i>351</i>	<i>100.0</i>	

3. Tamaño de las muestras

La cantidad de casos analizados en las fuentes de información basadas en encuestas, varía de 800 a más de 100 000; además, hay estudios que utilizaron bases de información de tipo censal. En la **tabla 9** se presenta la distribución de las publicaciones, según el tamaño de sus bases de datos.

Tabla 9
TAMAÑO DE LAS MUESTRAS

<i>Casos</i>	<i>Publicaciones</i>	<i>%</i>
800 a 999	10	2.8
1 000 a 1 499	22	6.3
1 500 a 1 999	21	6.0
2 000 a 2 999	40	11.4
3 000 a 3 999	26	7.4
4 000 a 4 999	35	10.0
5 000 a 9 999	51	14.5
10 000 a 14 999	47	13.4
15 000 a 19 999	22	6.3
20 000 a 49 999	32	9.1
50 000 a 99 999	8	2.3
100 000 o más	18	5.1
Censos o cuentas nacionales	19	5.4
<i>Total</i>	<i>351</i>	<i>100.0</i>

4. Temas e indicadores de bienestar

Las 351 publicaciones abordan uno o varios temas de bienestar, y estudian cómo se presentan en diferentes estructuras de familia. Para el

análisis general de todas las fuentes de información, los temas han sido clasificados de la siguiente manera:

- Educación
- Seguridad física
- Relaciones entre padres e hijos
- Funcionamiento de la pareja
- Salud sexual y reproductiva
- Salud mental
- Salud física
- Ingresos y trabajo
- Vivienda
- Adicciones
- Satisfacción de vida (bienestar subjetivo)

Las fuentes documentales siempre utilizan *indicadores* precisos para estudiar los distintos temas de bienestar; para ello recurren a medidas cuantitativas como porcentajes, proporciones, probabilidades, coeficientes de regresión lineal, mínimos cuadrados ordinarios, momios, y otras más. En cada grupo temático, los indicadores se refieren a los siguientes aspectos que pueden ser positivos o negativos para la procuración del bienestar de la población:

- *En educación:* nivel educativo; repetición de grado escolar, deserción escolar, expulsiones escolares; habilidades matemáticas, habilidades en ciencias; dominio de la lengua, habilidades de lectura; desempeño escolar en general; percepción de logros académicos; cooperación escolar; expectativas favorables de ir a la escuela; así como habilidades intelectuales (IQ).
- *En seguridad física:* violencia física de pareja, violencia sexual de pareja, violencia emocional de pareja; abusos sexuales contra menores, violencia física contra menores, violencia emocional contra menores; delincuencia en general; robos, daños en propiedad ajena, peleas callejeras, homicidios, suicidios o idealización de suicidios; encarcela-

mientos; comportamientos agresivos en las escuelas; violencia en general, así como accidentes.

- *En las relaciones entre padres e hijos:* cohesión familiar; relación emocional; disponibilidad de tiempo para convivir; involucramiento de los padres en actividades escolares; peleas o conflictos entre padres e hijos; apoyo a los padres cuando tienen 65 años o más; presencia de los padres en las comidas de los hijos; calidad de las relaciones en general; conflictos entre hermanos; así como apoyo en enfermedades.
- *En el funcionamiento de la pareja (esposos o cohabitantes en unión libre):* organización conjunta de los ingresos y de los gastos; celos, actitudes de control, divorcios o separaciones; manejo de conflictos, compromisos mutuos; vida sexual (calidad y frecuencia); fidelidad; diversiones comunes; así como estabilidad en la vida de pareja de los abuelos. (Los problemas de violencia física, emocional y sexual se incluyeron en el tema de “seguridad física”.)
- *En salud sexual y reproductiva:* embarazos en mujeres adolescentes, así como enfermedades de transmisión sexual.
- *En salud mental:* depresión; déficit de atención, discapacidad intelectual; ansiedad, estrés, hiperactividad, anorexia o bulimia nerviosas; autoestima, autocontrol, sensación de seguridad, sentido en la vida; miedos, fobias y ataques de pánico; sentimientos de soledad; así como diversión personal en general.
- *En salud física:* salud física en general: vitalidad, desnutrición, hospitalizaciones; seguridad alimentaria, consumo de vegetales, consumo de alimentos de manera regular; sobrepeso, diabetes, sedentarismo; esperanza de vida; enfermedades del corazón, cáncer, enfermedades respiratorias; discapacidades; amamantamiento de los hijos; cefaleas; prevención de enfermedades en general; así como mortalidad materna.
- *En ingresos y trabajo:* nivel de ingresos monetarios, empleo, estabilidad en el empleo, estabilidad de los ingresos, prestigio del trabajo en el mercado laboral, experiencia de trabajo; pensiones laborales; así como autosuficiencia económica (sin ayuda gubernamental).

- *En vivienda*: acceso a vivienda unifamiliar propia (*vs.* rentada); participar en vivienda social que es propiedad del gobierno; acceso a viviendas multifamiliares propias (*vs.* rentadas); así como infraestructura de las viviendas.
- *En adicciones*: consumo de drogas en general; consumo excesivo de alcohol; consumo de marihuana; así como consumo de tabaco.
- *En satisfacción de vida o felicidad (bienestar subjetivo)*: disfrutar la escuela; satisfacción con la economía familiar; satisfacción consigo mismo; sentirse contento con el matrimonio; satisfacción con la vida social (amigos y otros), satisfacción en la vida sexual; así como satisfacción con los logros alcanzados en la vida.

5. Elaboración de una base de datos común

Cada publicación presenta los resultados de uno o más indicadores de bienestar y —de manera central o complementaria— compara lo que sucede entre distintos tipos de familia. Con la finalidad de analizar todas las publicaciones de manera conjunta, cada indicador fue capturado en una base de datos común (mediante el programa SPSS).

La base de datos resultante contiene 3 318 registros de indicadores provenientes de 351 publicaciones; en promedio, 9.5 registros por publicación. El rango varió desde un registro por publicación, hasta 108 en la más extensa. Por lo mismo —como lo señalaremos más adelante—, los resultados han sido ponderados para analizar de manera correcta las tendencias de bienestar observadas.

La distribución de los 3 318 registros de información (según los 11 temas considerados), fue la siguiente en orden de importancia (véase **tabla 10**): 641 (19.3%) de seguridad física; 582 (17.5%) de educación; 576 (17.4%) de salud mental; 328 (9.9%) de ingresos y trabajo; 265 (8%) de salud física; 218 (6.6%) de la relación entre padres e hijos; 221 (6.7%) de adicciones; 202 (6.1%) de satisfacción de vida; 166 (5%) sobre funcionamiento de la pareja; 86 (2.6%) de vivienda; y 33 (1%) de salud sexual y reproductiva.

Tabla 10
DISTRIBUCIÓN DE LOS REGISTROS
EN LA BASE DE DATOS COMÚN,
SEGÚN LOS DISTINTOS TEMAS DE BIENESTAR

<i>Indicador</i>	<i>Registros</i>	<i>%</i>
Educación	582	17.5
Seguridad física	641	19.3
Relaciones padre-hijos	218	6.6
Funcionamiento de la pareja	166	5.0
Salud sexual y reproductiva	33	1.0
Salud mental	576	17.4
Salud física	265	8.0
Ingresos y trabajo	328	9.9
Vivienda	86	2.6
Adicciones	221	6.7
Satisfacción de vida	202	6.1
<i>Total</i>	<i>3,318</i>	<i>100.0</i>

6. Procedimiento para comparar los registros de bienestar

¿Cómo comparar todos los 3 318 registros de información contenidos en 351 publicaciones? Para resolver esta dificultad, hemos seguido tres procedimientos:

Procedimiento 1: medir siempre la relación con las categorías de referencia

Para la población adulta, los indicadores de bienestar se referirán siempre a lo que sucede en el estado civil del “matrimonio” (categoría de referencia), en comparación con los demás estados civiles: “cohabitación en unión libre”, “divorcio”, “separación”, “viudez” y “soltería”, sobre todo. Cuando se trate de menores de edad o de los hijos en general, la categoría de referencia en los registros deberá ser: “quienes viven con su papá y mamá biológicos” (sin distinguir su estado civil); o bien, “quienes viven con sus padres biológicos y casados”. En función de ello se compararán las demás situaciones: “vivir con padres solos”, “vivir con un padre biológico y otro adulto diferente”, y así por el estilo.

Procedimiento 2: unificar el sentido de los indicadores

Para realizar la comparación, cada registro en la base de datos común contiene un campo de información que permite comparar de manera clara —sin confusión alguna— el sentido que miden los indicadores presentados en las investigaciones: 1) *mayor bienestar*, cuando los adultos casados (o los menores de edad que viven con sus dos padres biológicos, casados o no), tienen mejores niveles de bienestar en comparación con los sujetos que se encuentran en otros tipos de estado civil o de parentalidad; y 2) *menor bienestar*, cuando los adultos casados o los menores que viven con sus dos padres biológicos, tienen peores niveles de bienestar en comparación con los demás tipos de estado civil o de parentalidad.

Procedimiento 3: clasificar en una escala de cinco valores los registros de la base de datos común

Todos los indicadores de bienestar presentados en las 351 publicaciones analizadas —aunque recurren a distintos procedimientos estadísticos: regresiones, tendencias centrales, y otros— tienen algo en común totalmente comparable: *muestran si hay o no una relación estadística significativa entre las variables analizadas*. Por lo tanto, con el fin de compararlos, los hemos clasificado en uno de los siguientes cinco valores: i) bienestar mayor y significativo; ii) bienestar mayor y no significativo; iii) sin asociación; iv) bienestar menor y no significativo; y v) bienestar menor y significativo.

i) Bienestar mayor y significativo

Son los registros que mostrarían que en las categorías de referencia: “personas casadas” o “vivir con ambos padres biológicos”, se observa un mejor nivel de bienestar en los indicadores analizados, en comparación con las demás situaciones familiares y de pareja posibles. Además, *son los registros que serían estadísticamente significativos*; es decir, donde la asociación observada no es producto de la casualidad.

Algunos ejemplos de lo anterior serían los siguientes: cuando los indicadores señalan que los adultos casados tienen menos niveles de violencia y menos consumo de drogas, en comparación con los adultos pertene-

cientes a otros estados civiles. O bien, sería el caso de los menores de edad que viven con su papá y mamá biológicos y tienen un mejor nivel educativo; asimismo, cometen menos delitos en comparación con quienes viven con sus padres solos o en otro tipo de familias.

ii) Bienestar mayor y no significativo

Son los registros que también evidenciarían que los “adultos casados” y los “menores de edad que viven con sus dos padres biológicos”, presentan mejores niveles de bienestar en comparación con las demás situaciones posibles. Sin embargo, *estos registros no son estadísticamente significativos*; por ello, la asociación observada puede deberse al tamaño insuficiente de la muestra o a la casualidad.

iii) Sin asociación

Son los registros que no mostrarían diferencia alguna —así sea mínima— entre las distintas variables y categorías analizadas. Los valores observados serían cero o equivalentes, según el estadístico utilizado.

iv) Bienestar menor y no significativo

Son los registros donde las categorías de referencia: “adultos casados” y “menores de edad que viven con ambos padres biológicos”, tendrían una relación negativa con los indicadores de bienestar (por ejemplo, en ellas se advertirían mayor violencia, más problemas de salud física y mental, peor situación del empleo, y demás); lo anterior, en comparación con las demás situaciones familiares posibles. Además, *son indicadores que no tienen significación estadística*; es decir, pueden ser resultado de la casualidad o del tamaño insuficiente de la muestra.

v) Bienestar menor y significativo

Son los registros contradictorios al primer grupo, pues mostrarían que los “adultos casados” y los “menores de edad que viven con sus dos padres biológicos”, tendrían peores niveles de bienestar en comparación con las demás situaciones posibles. Además, se trataría de los registros *estadísticamente significativos*; es decir, que no se deben a la casualidad o al tamaño insuficiente de la muestra. Un ejemplo real sería el siguiente: en

los adultos, son los registros que muestran que la población soltera tiene menos problemas de obesidad o diabetes, en comparación con la población casada.

Es conveniente señalar que los cinco valores pueden organizarse en una escala continua; en ella, un extremo (“bienestar mayor y significativo”) correspondería a los registros donde las familias encabezadas por personas casadas, o por ambos padres biológicos, favorecen en mayor medida el bienestar de los adultos y de los menores de edad. El otro extremo (“bienestar menor y significativo”) se presentaría cuando dichas familias estén en peor situación en comparación con los demás tipos de familia; es decir, que estas últimas estarían relacionadas con mejores niveles de bienestar.

7. Principales resultados

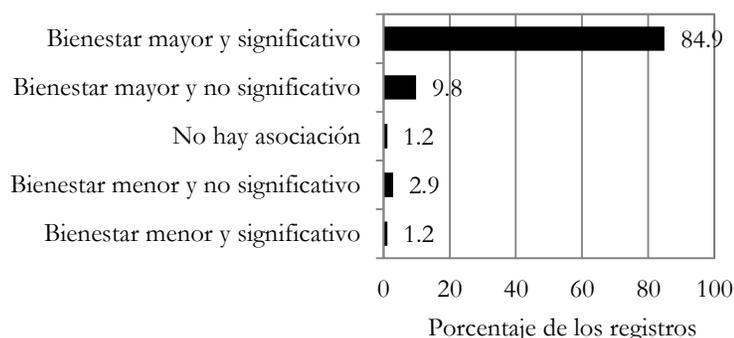
Si tomamos en cuenta todos los registros de la base de datos ponderados (que cada publicación pese lo mismo en el total), sin distinguir entre los diferentes temas de bienestar (11) y sin diferenciar a los países (13), el primer resultado importante es que *los registros de mayor bienestar se concentran de manera notoria en las familias donde los hijos viven con sus dos padres biológicos, y donde las personas están casadas*. En cambio, en todos los demás tipos de familia, la tendencia de los registros sólo es mejor en muy pocos casos. Lo anterior puede observarse con claridad en la **gráfica 16**:

- 84.9% de los registros señala que *las personas casadas y los niños que viven con sus dos padres biológicos*, tienen un “bienestar mayor y significativo” en todos los indicadores considerados de manera conjunta, y sin distinguir entre unos países y otros.
- En cambio, sólo 1.2% de los registros muestra una tendencia inversa: *las personas casadas y los niños que viven con sus dos padres biológicos* tienen una situación de bienestar peor que los demás tipos de familia considerados de manera conjunta (véase la categoría de “bienestar menor y significativo”).

- El restante 13.9% de los registros se distribuye de la siguiente manera: 9.8% señala un “bienestar mayor y no significativo”; 1.2%, que “no hay asociación”; y 2.9%, un “bienestar menor y no significativo”.

Gráfica 16

TENDENCIA GENERAL DE LOS INDICADORES DE BIENESTAR
EN LAS FAMILIAS CON PAREJAS CASADAS E HIJOS COMUNES,
EN COMPARACIÓN CON LOS DEMÁS TIPOS DE FAMILIA
(REGISTROS PONDERADOS)

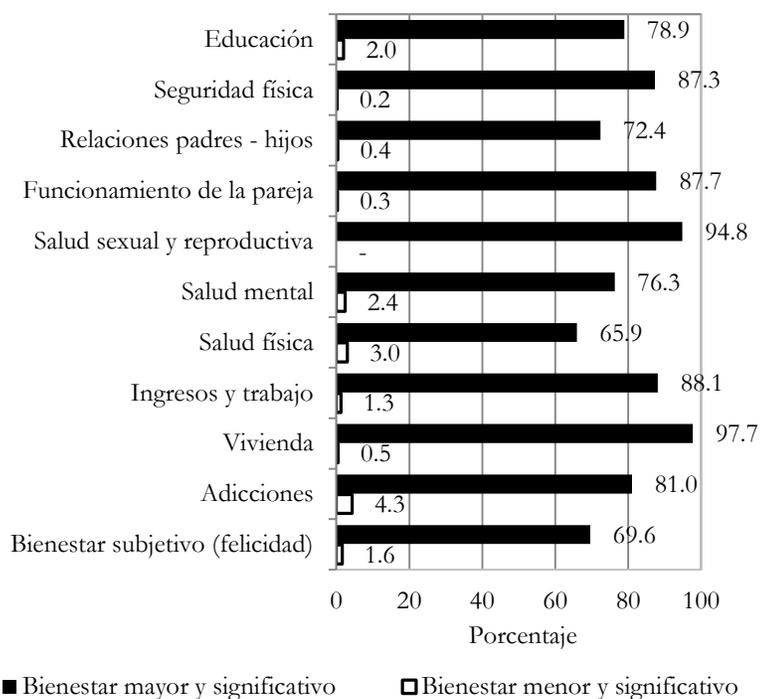


Los datos resultan por demás contundentes. Al resumir la información, observamos que los registros de bienestar favorecen de manera notable a las *personas casadas y a los niños que viven con sus dos padres biológicos*, en una cantidad 71 veces mayor (84.9/1.2) en comparación con los demás tipos de familia. ¡Diferencia notable! *En las democracias analizadas —consideradas de manera conjunta— no hay información alguna donde se muestre que las tendencias de bienestar son semejantes de manera sistemática entre los distintos tipos de familia.* Tampoco hay datos que justifiquen la opinión según la cual en esas sociedades las familias diferentes de las conformadas por parejas casadas y con hijos comunes, ofrecen mejores opciones de bienestar y brindan mayor protección de los derechos humanos más básicos.

Si desglosamos la información por temas de bienestar, en todos los casos se repite la misma tendencia: las personas casadas y los hijos menores de edad que viven con sus padres biológicos, tienen mejores niveles de bienestar en los 11 temas analizados. Lo anterior, en comparación con las otras situaciones posibles. En la **gráfica 17** se muestra dicha tenden-

cia; para ello, sólo destacamos los valores extremos: “bienestar mayor y significativo” y “bienestar menor y significativo”.

Gráfica 17
TENDENCIA DE 11 INDICADORES DE BIENESTAR
EN LAS PERSONAS CASADAS Y EN LOS MENORES DE EDAD
QUE VIVEN CON SUS PADRES BIOLÓGICOS,



Como puede percibirse con claridad, las ventajas se presentan de manera más notoria y frecuente en los matrimonios estables y en las familias donde los hijos cuentan con la presencia de sus dos padres biológicos. En este tipo de familia —al compararlo con las demás estructuras familiares— se observa que hay menos violencia contra las mujeres y los niños; los indicadores de salud física son mejores; los problemas de salud mental ocurren en menor medida; los ingresos son mayores y el empleo, más frecuente; las condiciones de la vivienda son más favorables; hay más cooperación en las relaciones de pareja; los vínculos entre padres e hijos

son más positivos; el consumo de drogas, alcohol y tabaco se presenta en cantidades menores; la conducta social de los hijos es más cooperativa y hay menos índices de delincuencia; y el desempeño escolar de los menores de edad es mejor.

Sin dejar de reconocer —como ya lo hicimos previamente— los problemas y limitaciones que suelen ocurrir en las familias encabezadas por matrimonios y con hijos comunes, la evidencia empírica disponible muestra con claridad que *la línea creciente del bienestar social cruza de manera más fácil por ellas* y —por lo mismo— *son el tipo de familia que contribuye de manera más frecuente a la protección y respeto de los derechos humanos*. La información estadística representativa en cualquier país democrático de los analizados en este libro, muestra lo señalado anteriormente como tendencia fundamental.

En cambio, en todos los demás tipos de familia, las condiciones de los derechos de las mujeres y de los niños, como de los hombres, tienden a ser más difíciles: mayor pobreza (familias con mamás o papás solos); mayor violencia infligida por los hombres contra las mujeres (parejas que cohabitan en unión libre y personas que no tuvieron un matrimonio estable); menor rendimiento escolar, mayor consumo de drogas y mayor cantidad de violencia en los hijos (en las familias con padres solos, y en las que habita un padre biológico con otro tipo de adulto); así como mayor cantidad de enfermedades: depresión, ansiedad y falta de satisfacción respecto de la vida (tanto en la población adulta no casada como en las familias diferentes de las conformadas por ambos padres biológicos), entre otros problemas.

Si analizamos los 13 países considerados, en todos los casos se repite de manera clara la tendencia de bienestar mencionada (véase **tabla 11**). En efecto, no importa el tipo de país: pueden ser anglosajones o latinos, occidentales u orientales; de crecimiento económico alto, medio o bajo; o bien, con sistemas políticos democráticos consolidados o recientes. En cualquier caso, las personas casadas y los niños que viven con ambos padres biológicos, tienen mejores niveles de bienestar en comparación con otras situaciones familiares y de pareja posibles.

Tabla 11
TENDENCIA GENERAL DEL BIENESTAR
EN LAS PERSONAS CASADAS Y EN LOS MENORES
QUE VIVEN CON SUS PADRES BIOLÓGICOS
EN 13 PAÍSES DEMOCRÁTICOS

(PORCENTAJE POR FILA)

<i>País</i>	<i>Bienestar mayor y significativo</i>	<i>Bienestar mayor y no significativo</i>	<i>Sin asociación</i>	<i>Bienestar menor y no significativo</i>	<i>Bienestar menor y significativo</i>
Australia	86.3	8.3	1.5	1.1	2.8
Brasil	86.0	10.0	1.3	0.0	2.7
Canadá	88.3	8.0	0.4	3.0	0.4
Chile	96.7	3.3	0.0	0.0	0.0
Colombia	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
España	83.1	10.2	0.0	3.1	3.6
Estados Unidos	82.1	11.8	1.2	4.0	0.9
Gran Bretaña	80.5	10.9	4.4	2.8	1.4
Holanda	82.1	13.0	0.3	3.2	1.4
Japón	90.0	4.5	0.5	2.7	2.4
México	86.9	10.7	0.0	2.4	0.0
Noruega	90.8	6.0	0.5	1.9	0.8
Perú	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0

8. Nota para expertos en estadística: análisis bivariados y multivariados

Un argumento que a veces se escucha en contra de la información anteriormente presentada, es que se trata de estudios que no contemplan la complejidad del problema. Al respecto, es necesario destacar que, del total de registros obtenidos, 40.2% (1 335) son bivariados y 59.8 (1 983), multivariados. Por lo tanto, el análisis que presentamos tomó en cuenta —desde el principio— la importancia de variables subyacentes diferentes de la estructura familiar.

En la **tabla 12** se observa que, tanto en métodos estadísticos bivariados como en multivariados, siempre destaca el mayor bienestar de las

personas casadas y de los niños que viven con ambos padres biológicos: 88.8% y 78.6% de los registros de información correspondientes.

Tabla 12
TENDENCIAS GENERALES DE BIENESTAR
EN LAS FAMILIAS CON PAREJAS CASADAS E HIJOS COMUNES,
SEGÚN EL MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO (DATOS PONDERADOS)

<i>Método estadístico</i>	<i>Bienestar mayor y significativo % fila</i>	<i>Bienestar mayor y no significativo % fila</i>	<i>No hay asociación % fila</i>	<i>Bienestar menor y no significativo % fila</i>	<i>Bienestar menor y significativo % fila</i>
Bivariado	88.8	6.7	0.9	2.3	1.2
Multivariado	78.6	14.5	1.8	3.9	1.2



Resumen

- En las sociedades democráticas, las familias diferentes tienen consecuencias diferentes en el bienestar de niños y adultos.
- Las personas casadas y los niños que viven con sus dos padres biológicos, tienen mejores niveles de bienestar en los 11 temas considerados: educación, seguridad física, relaciones padres-hijos, funcionamiento de la pareja, salud sexual y reproductiva, salud mental, salud física, ingresos y trabajo, vivienda, adicciones y bienestar subjetivo.
- La población en los demás tipos de familia y estado civil, en términos generales tiene menores niveles de bienestar. En estas familias hay un riesgo significativamente mayor de que presenten problemas en todos los temas analizados.
- La tendencia se repite si observamos a cada país de manera separada: Australia, Brasil, Canadá, Chile, Co-

lombia, España, Estados Unidos de América, Holanda, Japón, México, Noruega, Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña.

- Se trata de información que podemos conocer por 351 publicaciones académicas y oficiales, basadas en encuestas representativas o en datos de tipo censal.
- Por lo anterior, en las democracias analizadas, las familias con parejas casadas y con hijos comunes, son las que contribuyen de mejor manera a la promoción de los derechos humanos, al desarrollo de los países y a la protección de las libertades fundamentales. Lo anterior, considerando a estas familias de manera general.
- En los demás tipos de familia y de pareja, es más fácil observar procesos de regresión en la protección y fomento de los derechos humanos de niños y adultos.

HECHO SOCIAL 4:

EN LAS DEMOCRACIAS, EL VÍNCULO DE PAREJA ENTRE HOMBRE Y MUJER ES LO DETERMINANTE

Hay un tema que suele ocupar mucho espacio en diversos medios de comunicación y foros de debate: el correspondiente a las parejas del mismo sexo. ¿Cuál es su importancia en el estudio que nos ocupa? ¿Cuáles son las consecuencias que lleva consigo en el bienestar de adultos y, sobre todo, en los niños?

El tema es difícil de abordar porque hay pocos estudios estadísticamente representativos al respecto. Sin embargo, contamos con información suficiente para presentar tres conclusiones de manera fundamentada:

1. En las democracias, *el tipo de pareja que determina el bienestar o los problemas de bienestar de la población es el formado por hombre y mujer.*

En efecto, tales parejas abarcan alrededor de 99% del total de las residentes en hogares comunes en los países donde el tema ha sido analizado, según lo muestra la información disponible de tipo censal o basada en encuestas muy sólidas. En cambio, las parejas del mismo sexo —con cualquier tipo de estado civil— tienen una presencia particularmente escasa: de 0.15% a 1.22% del total de parejas residentes en hogares comunes, según el país analizado (véase **tabla 13**).

Tabla 13
PORCENTAJE DE PAREJAS DEL MISMO SEXO EN PAÍSES DEMOCRÁTICOS

<i>País</i>	<i>%</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente de datos</i>
Alemania	0.30	2009	Statistisches Bundesamt Deutschland ³¹
Australia	0.72	2011	Oficina de Estadística de Australia ³²
Brasil	0.15	2010	Censo Demográfico ³³
Canadá	0.60	2006	Censo de Población ³⁴
Estados Unidos de América	0.94	2009	American Community Survey (muestra: 3 000 000 de hogares) ³⁵
Holanda	1.22	2005	Oficina de Estadísticas de Holanda ³⁶

Irlanda	0.24	2006	Censo ³⁷
México	0.46 a 0.92	2010	Censo de Población y Vivienda ³⁸
Nueva Zelanda	0.71	2006	Censo de Población y Vivienda ³⁹
Reino Unido de la Gran Bretaña	1.20	2010	Encuesta Integrada de Hogares (muestra: 238 206 casos) ⁴⁰

Puesto que las parejas del mismo sexo son un sector muy pequeño de la población, *su situación no determina ni influye en las tendencias generales de bienestar de los países democráticos.*

Es posible que el tema tienda a ser sub-reportado por la población entrevistada. ¿Cuál sería, entonces, la diferencia entre la información presentada por los censos y encuestas mencionadas en la tabla 13, y la situación real de las parejas del mismo sexo en los países analizados? Lo más probable es que haya una ligera diferencia pero —al menos en el caso de los Estados Unidos— la metodología utilizada por la Oficina de Estadística del gobierno se ha desarrollado y refinado de tal manera que lo previsible es que las cifras oficiales y la situación real del tema coincidan.

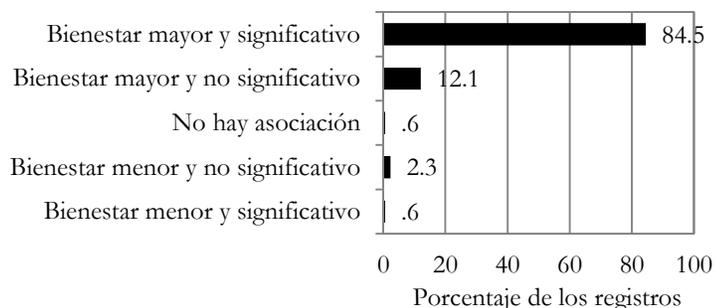
2. La información disponible —analizada en la sección anterior de este libro— señala sistemáticamente que, en las democracias *los niños que viven con su papá y mamá biológicos tienen mejores niveles de bienestar de manera significativa.*

Por lo anterior, dado que todos los demás tipos de familia se alejan de dicha estructura organizativa, aumentan en los menores de edad los riesgos y el porcentaje de problemas de bienestar. No hay información científica que muestre —como tendencia general— que para el bienestar de los niños resulta indiferente vivir o no vivir con sus papás y mamás biológicos; en consecuencia, *no se dispone de información sistemática que permita fundamentar la opinión según la cual las parejas del mismo sexo podrían sustituir la necesidad de los niños de contar con el cuidado de una pareja conformada por un hombre y una mujer.*

En la investigación hecha de 351 publicaciones académicas y oficiales, 174 corresponden a estudios que analizan —como objetivo central o complementario— el bienestar de los menores de edad en distintas situaciones familiares (los otros 177 estudian a los adultos casados, en comparación con otros estados civiles). Como se observa en la **gráfica 18**, la

diferencia es clara: 84.5% de los registros de información muestran que los niños y adolescentes que viven con mamá y papá biológicos tienen un bienestar significativamente mayor en comparación con quienes viven en otras situaciones familiares posibles (mamá o papá solos, padrastros o madrastras, y otros); en cambio, sólo 0.6% de los registros señala lo contrario.

Gráfica 18
TENDENCIA GENERAL DE LOS INDICADORES DE BIENESTAR
EN LOS MENORES DE EDAD QUE VIVEN CON MAMÁ Y PAPÁ BIOLÓGICOS
EN COMPARACIÓN CON OTRAS SITUACIONES POSIBLES
(DATOS PONDERADOS)



Por lo anterior, no se dispone de información fundamentada que permita sostener la opinión ideológica de que lo “moderno”, “lo progresista”, “lo incluyente” y “de mente abierta”, consiste en pensar que para el bienestar de los niños da lo mismo vivir en cualquier tipo de familia u hogar, siempre y cuando se les confiera cariño y cuidados. En realidad, la información disponible muestra algo bastante grave: el riesgo y el porcentaje de problemas de bienestar aumentan significativamente cuando los niños viven en familias distintas de las que cuentan con la presencia de ambos padres biológicos: papá y mamá.

3. En el caso específico de las personas adultas que vivieron en hogares encabezados por parejas del mismo sexo, *se repite la misma tendencia en el único estudio estadístico y representativo disponible: aumenta de manera significativa el riesgo de padecer distintos problemas de bienestar.*

Cuando revisamos la bibliografía que fundamenta nuestra investigación —mediante los buscadores de textos académicos Ebsco, ProQuest, Sage, JSTOR y Elsevier—, sólo encontramos un estudio muy reciente que aborda el tema mediante una encuesta representativa: el trabajo de Mark Regnerus titulado “How Different are the Adult Children of Parents Who Have Same-sex Relationships? Findings from the New Family Structures Study”, de la revista *Social Science Research* de julio de 2012.⁴¹ En todos los demás trabajos publicados en revistas académicas, se trata de estudios basados en pocos casos (por ejemplo, 20, 50, 100 o algo más), seleccionados de manera sesgada y sin validez estadística alguna; o bien, se utilizan fuentes de información como el Censo de Población pero sin distinguir entre niños que viven o no viven con ambos padres biológicos (por ejemplo, el trabajo de Michael L. Rosenfeld).⁴²

El estudio de Mark Regnerus es representativo de la población de los Estados Unidos de 18 a 39 años de edad. Está basado en una submuestra de 2 988 personas obtenida de la reconocida base de datos KnowledgePanel, que ha servido para desarrollar más de 350 ponencias y artículos académicos, libros y conferencias; entre otros, la Encuesta Nacional sobre Salud y Comportamiento Sexual de 2009. En su trabajo, el doctor Regnerus analizó 30 indicadores específicos de bienestar (todos incluidos en la agregación que hicimos en nuestro estudio), mediante el procedimiento de comparar a las personas que habían vivido en su infancia con papá y mamá biológicos, respecto de otras situaciones posibles; en especial de los adultos que habían vivido en alguna etapa de su infancia en hogares encabezados por parejas del mismo sexo (lesbianas u homosexuales).

Los resultados de la investigación del doctor Regnerus confirman la misma tendencia observada en la literatura analizada en nuestro trabajo: debido a que los hogares encabezados por parejas del mismo sexo se alejan del tipo de familia conformado por papá y mamá biológicos, se registra una cantidad significativamente mayor de problemas de bienestar. Por lo mismo, los adultos que vivieron de niños o adolescentes en dicho tipo de hogar, reportaron una experiencia mayor de abuso sexual en la niñez, relaciones sexuales no voluntarias, pensamientos suicidas, enfermedades de transmisión sexual, desempleo, problemas académicos, depresión mental, arrestos judiciales e inestabilidad en su vida

de pareja, entre otros indicadores relevantes de problemas de bienestar (véase **tabla 14**).

Es importante resaltar que la investigación muestra con claridad que la orientación homosexual y lésbica tiende a repetirse significativamente en las personas que vivieron en su niñez en hogares encabezados por parejas del mismo sexo; es decir, *la condición de riesgo tiende a transferirse de manera estadísticamente significativa de una generación a otra*. Asimismo, es necesario comentar que los resultados del estudio de Regnerus son casi siempre — como se señala en el pie de la tabla 14— de índole multivariada. Por ello, se controló la influencia de variables subyacentes; entre otras, la experiencia de haber sido víctima de *bullying* durante la niñez.

Tabla 14
INDICADORES DE BIENESTAR EN ADULTOS DE 18 A 39 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN EL TIPO DE PAREJA QUE TENÍA SU HOGAR CUANDO ERAN NIÑOS

Variables	Tipo de pareja*		
	Con papá y mamá biológicos	Con pareja de mujeres	Con pareja de hombres
<i>Primer grupo de variables**</i>			
Experiencia de abuso sexual durante la niñez	2%	23%	6%
Experiencia de relaciones sexuales por la fuerza (no voluntarias)	8%	31%	25%
Pensamientos suicidas recientes	5%	12%	24%
Identidad enteramente heterosexual	90%	61%	71%
Alguna vez contrajeron enfermedades de transmisión sexual	8%	20%	25%
Empleo de tiempo completo	49%	26%	34%
En situación de desempleo	8%	28%	20%
Reciben terapia psicológica en la actualidad o recientemente	8%	19%	19%
Aventuras extramaritales o fuera de la unión libre que sostienen	13%	40%	25%
La familia recibió ayuda pública asistencial cuando los entrevistados eran niños	17%	69%	57%
Reciben ayuda pública asistencial en la actualidad	10%	38%	23%

*Segundo grupo de variables****

Logros académicos	3.19	2.39	2.64
Relaciones conflictivas con la familia de origen	2.30	3.13	2.90
Nivel de salud física	3.75	3.38	3.58
Índice de depresión	1.83	2.20	2.18
Problemas en la relación de pareja actual	2.04	2.35	2.55

*Tercer grupo de variables*****

Consumo de tabaco	1.79	2.76	2.61
Arrestos judiciales	1.18	1.68	1.75
Culpabilidad en delitos no menores	1.10	1.36	1.41
Cantidad de parejas sexuales mujeres (entre mujeres)	0.22	1.04	
Cantidad de parejas sexuales varones (entre hombres)	0.20		1.47

* El autor también analiza otro tipo de familias (por ejemplo, las monoparentales).

** Puntuaciones promedio en variables dicotómicas.

*** Puntuaciones promedio en variables continuas.

**** Puntuaciones promedio en variables de frecuencia de eventos.

Los valores en cursivas y negritas son significativos con una $p < 0.05$ y han sido controlados de manera multivariada por sexo, edad, raza, nivel educativo de la madre, ingresos del hogar durante la infancia y experiencia de *bullying* en la infancia.

Los valores en negritas son significativos con una $p < 0.05$, pero no tienen control multivariado.

FUENTE: Mark Regnerus (2012).

El estudio de Regnerus es probablemente el primero de su tipo a nivel mundial. Aunque no disponemos de otros, el trabajo confirma la misma tendencia de bienestar que aportan las publicaciones analizadas en nuestro libro: *la información científica disponible muestra sistemáticamente que los niños necesitan vivir en familias conformadas por papá y mamá biológicos*. Estas familias suelen tener mayor o menor cantidad de problemas, pero ofrecen condiciones significativamente mejores para disminuir la aparición de trastornos sociales y conductuales. En cambio, en las demás situaciones posibles —entre ellas, los hogares encabezados por parejas del mismo sexo— se observa en promedio un agravamiento significativo de los riesgos y problemas de bienestar.

Podemos resumir las conclusiones anteriores en dos proposiciones fundamentales: 1) importancia demográfica determinante de la vida en

pareja entre hombre y mujer; y 2) necesidad de los menores de edad de vivir con su papá y mamá biológicos, pues es la estructura familiar que brinda más bienestar. Ambas tienen repercusiones de gran relevancia para las sociedades democráticas: *éstas necesitan con urgencia una política pública específica, incluidas figuras jurídicas propias, para el desarrollo y protección de las parejas integradas por hombre y mujer, pues su dinámica de funcionamiento explica los logros y dificultades que sobrevienen en casi la totalidad de familias.* Esto incluye a las monoparentales (con mamás o papás solos) y a las que han transitado procesos de reconstitución, porque detrás de las dificultades analizadas en tantas y tan variadas investigaciones —mencionadas en la sección anterior del libro—, lo que suele observarse es la desavenencia en la vida de pareja entre hombre y mujer.

No contamos con ninguna información fundamentada que apoye la opinión según la cual habría semejanzas demográficas o de índole funcional entre las parejas de hombre y mujer y las parejas del mismo sexo. Por lo mismo, *carecemos de información que justifique la decisión de extender a estas últimas lo que implica la figura jurídica del matrimonio, y desdibujar el rol determinante que el vínculo entre hombre y mujer desempeña en la vida familiar y social en las democracias.*



Resumen

- En las democracias, el tipo de pareja que determina el bienestar (o los problemas de bienestar de la población) es el formado por hombre y mujer.
- Tales parejas comprenden alrededor de 99% de las que habitan hogares comunes, de acuerdo con la información proporcionada por encuestas sólidas o datos de tipo censal provenientes de todos los países donde el tema ha sido estudiado.
- Las parejas del mismo sexo sólo conforman alrededor de 1% del total de parejas residentes en hogares comunes. Por lo mismo, su situación no es determinante ni influye en las tendencias de bienestar en los países democráticos.

- La información disponible —analizada en la tercera sección del libro— muestra de manera sistemática que para los niños es muy importante pertenecer a familias encabezadas por papá y mamá biológicos. No hay información alguna —basada en encuestas representativas o datos de tipo censal— que señale que para los niños sería beneficioso vivir con parejas del mismo sexo.
- Lo anterior se confirma en el único estudio disponible sobre adultos que vivieron durante su niñez en hogares encabezados por parejas del mismo sexo: registran una presencia notoriamente mayor de problemas de bienestar.
- La importancia demográfica y funcional de las parejas conformadas por hombre y mujer, hace necesario su protección mediante una figura jurídica propia: el matrimonio.
- Los esfuerzos para extender la figura jurídica del matrimonio a las parejas del mismo sexo, obedece a motivaciones meramente ideológicas y carece de justificación racional, pues resulta de una notoria falta de información: sus promotores desconocen que no hay semejanza demográfica o funcional entre las parejas conformadas por hombre y mujer y las parejas conformadas por personas del mismo sexo. Ignoran toda la información disponible basada en encuestas representativas y en datos de tipo censal.

CONCLUSIONES

HACIA UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

¿Por qué las personas casadas tienen —en promedio y en términos generales— un bienestar mayor que los adultos con otro estado civil (cohabitantes en unión libre, divorciados, separados, viudos o solteros)? ¿Por qué los niños que viven con sus dos padres biológicos también tienen un bienestar significativamente mayor que los niños en otras situaciones familiares (los que viven con padres solos, con padrastros y madrastras, con un padre biológico y otro tipo de adulto, . . .)? En la sección tercera del libro, nos concentramos sobre todo en exponer los resultados individuales y comparativos de las investigaciones, y evitamos comentar las distintas explicaciones señaladas por los autores. Sin embargo —al concluir el trabajo—, quisiéramos contribuir un poco a la discusión.

Muchos factores podrían señalarse, pero destacaremos uno que consideramos muy importante: la solidaridad. Cuando las personas que están a cargo de las familias orientan su vida de pareja en un horizonte favorable a dicho principio, hay más facilidades para procurar el bienestar de ellos mismos y de los menores de edad a su cargo. La información disponible en los 13 países estudiados muestra con claridad que tal situación ocurre más frecuentemente en los matrimonios y cuando los niños viven con sus dos padres biológicos. De manera específica, en este tipo de familia se desarrolla con más facilidad un vínculo especial de solidaridad donde las personas comprometen aspectos importantes de sus vidas.

Llamaremos a este tipo de solidaridad, *solidaridad de vida*. Se origina porque cada uno de los miembros de la pareja compromete recursos propios que considera importantes en su vida cotidiana para fomentar el bienestar del otro cónyuge; como consecuencia de lo anterior, la pareja aporta mejores recursos en favor del bienestar de los hijos comunes. Son recursos de tipo emocional, moral, funcional; actividades y material que mejoran la condición humana. Se brindan como consecuencia de un sentimiento profundo de aprecio (cariño) y la conciencia de compartir una identidad y un destino comunes. La solidaridad de vida es diferente, en-

tonces, de otro tipo de solidaridades, como la de índole circunstancial, donde las personas no comprometen recursos fundamentales de su propia vida; o bien, donde las ayudas y los procesos de cooperación están motivados por lógicas de interés político o económico.

La mayor parte de los trabajos a los cuales tuvimos acceso, mostró que la solidaridad de vida se presenta de manera más fácil y frecuente cuando conviven un hombre y una mujer en el matrimonio, en comparación con lo que ocurre en todos los demás estados civiles. También la encontramos en mayor medida cuando ambos padres biológicos se hacen cargo de sus hijos comunes. En todos estos casos, los beneficios aumentan de manera significativa; por lo mismo, cuando se analizan los indicadores de bienestar, muestran un mejor comportamiento. Como resultado de los vínculos de solidaridad, el tiempo (recurso vital muy escaso) puede distribuirse de mejor manera entre los miembros de la pareja casada y en favor de los hijos comunes. De igual manera, las actividades de la vida cotidiana pueden organizarse de manera más eficiente y efectiva. Los recursos materiales se multiplican, y el acompañamiento emocional y moral de la vida diaria es más estable y más constante. Ante los problemas y necesidades propios de la familia, hay más posibilidades de sobreponerse a ellos.

Desde luego —como ya lo señalamos varias veces— no es infrecuente observar en muchos matrimonios la presencia de graves conflictos; y todos conocemos situaciones de violencia y deterioro en la calidad de la relación. Asimismo, en los matrimonios estables, así como en la relación entre los padres y los hijos comunes, hay ciclos recurrentes de ascenso y descenso en la calidad e intensidad de las relaciones de solidaridad. No obstante, en el promedio de los matrimonios estables, puede observarse la configuración de relaciones de solidaridad de vida en una medida notoriamente mayor que en los demás tipos de pareja, en especial en comparación con quienes viven en cohabitación libre, han experimentado el divorcio o la separación, o bien han transitado dos o más relaciones de pareja. Más aún, los beneficios son tales, que los indicadores de bienestar en las personas casadas son casi siempre mejores a los registrados en la población soltera adulta.

En el caso de los hijos, encontramos lo mismo: el vivir en una familia encabezada por papá y mamá biológicos, multiplica los beneficios recibidos debido a la solidaridad de vida de ambos padres, pues estabiliza los

vínculos y aumenta los recursos disponibles para atender de mejor manera las necesidades diarias de índole emocional, educativa, económica, de salud física y mental, así como de los demás indicadores analizados. Esto se observa en sociedades democráticas de muy diferente tradición en materia de políticas públicas, como pueden ser los países escandinavos y los bajos (Noruega y Holanda) en comparación con otros como Canadá, Australia, Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Japón; o bien, en los países económicamente desarrollados, en comparación con los de desarrollo medio y bajo, como son Brasil, México, Chile, Colombia y Perú. Desde luego, no es infrecuente que haya familias donde la relación de los padres biológicos con sus hijos ha sido profundamente dañina; sin embargo, tal situación ocurre en un porcentaje o proporción significativamente menor que lo sucedido a los niños pertenecientes a familias donde sus padres se han divorciado o separado, viven con su mamá o papá solos, o bien han convivido con las nuevas parejas de sus padres (con padrastros, madrastras o novios).

Una mayor solidaridad de vida entre los cónyuges, y del papá y mamá biológicos con sus hijos comunes marca, entonces, la diferencia notoria en materia de riesgo y problemas de bienestar entre los distintos tipos de familia que prevalecen en las sociedades democráticas; por ello, los efectos de bienestar ocasionados no son semejantes, sino significativamente distintos. La información empírica lo confirma de manera amplia y constante en muchas sociedades.

Los niños que pertenecen a familias distintas de las encabezadas por ambos padres biológicos, ¿pueden remontar la condición de mayor desventaja señalada por tantas y tan diferentes investigaciones? La posibilidad de lograrlo es más difícil, los obstáculos son mayores; sin embargo, una solidaridad profunda de vida por parte de la mamá o del papá que sin apoyo de un cónyuge se ha hecho cargo de sus hijos, o de la nueva pareja que se responsabiliza de ellos (incluidos madrastras y padrastros), o de la pareja de esposos que han decidido con libertad y cariño adoptar un hijo, puede contribuir de manera importante a remontar las desventajas. Abundan los ejemplos al respecto, para bien de los niños y de la sociedad. En gran cantidad de situaciones, las familias pueden reponerse de sus problemas o aprender a sobrellevarlos. Sin embargo, la información empírica no deja lugar a dudas: tal situación ocurre en una cantidad significa-

tivamente menor a lo sucedido en las familias con padres casados e hijos comunes.

Así pues, la importancia de la estabilidad de la vida en pareja ente hombre y mujer para el mejor desarrollo de las familias es un dato que podemos conocer a partir de información sólida y fundamentada. *Es un hecho social que se impone a la razón cuando se conoce información fundamentada.* Sin embargo, es necesario reconocer que el bienestar de niños y adultos también se debe a factores y procesos que escapan del dominio directo de lo sucedido en las familias. Tiene que ver —en una gran medida— con la situación del entorno económico, social y político más amplio de las sociedades. Está relacionado con la existencia de mercados laborales competitivos, que ofrezcan trabajos estables y bien remunerados. Se vincula con la calidad de las instituciones públicas y políticas del país; con el estado de derecho, la protección de las garantías individuales, la eficiencia y eficacia de las actividades gubernamentales, el nivel educativo de la población, y los procesos de participación comunitaria y cívica de la población, entre muchos otros aspectos.

Pretender reducir el bienestar de la población a lo que acontece en las familias, es un enorme despropósito. Por lo mismo —como ya lo señalamos en la sección “Hecho social 1: La familia es la institución cultural más importante en las sociedades democrática”—, es necesario tomar en cuenta lo que sucede al menos en otras tres esferas de la sociedad: gobierno y actores políticos; empresas y mercados de trabajo; así como sociedad civil organizada.

Sin embargo, la relevancia de dichas esferas de la sociedad no debe llevarnos a destacar su importancia exclusiva, porque también es inadecuado lo contrario: no tomar en cuenta el rol central que juegan las familias. Por lo anterior, consideramos que es necesario asumir y promover una *perspectiva de familia*, la cual definiremos de la siguiente manera:

Es el enfoque de las políticas públicas y privadas, como también de los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, que considera que las estructu-

*ras y dinámicas de funcionamiento de las familias son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de los individuos y de la sociedad.**

La *perspectiva de familia* necesita ser incluida en la definición y operación de las políticas públicas que desarrollan los gobiernos democráticos; en las plataformas de los partidos políticos; en los programas de trabajo de las empresas y de las organizaciones de la sociedad civil (incluyendo organizaciones no gubernamentales, comunidades religiosas, escuelas y universidades, sindicatos y asociaciones comunitarias...); en el contenido de los programas de televisión y de los demás medios de comunicación; entre otras muchas opciones. Lo anterior, porque toda la literatura analizada — basada en encuestas representativas y datos de tipo censal—, muestra sistemáticamente que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias influyen de manera significativa en el bienestar y en los problemas de bienestar de la población.

El término “perspectiva de familia” no es reciente, pues la información disponible permite ubicar su surgimiento, al menos, en los años sesenta del siglo pasado; en específico en el campo profesional del trabajo social desarrollado en los Estados Unidos de América. En un artículo de 1967 titulado “The Family Perspective and Family Interaction”,⁴³ Barbara Gray Elis lo introdujo como categoría analítica en el trabajo social. Para ella, la atención de los problemas en las familias necesita un cambio sustancial de enfoque:

Específicamente, el cambio es desde un enfoque centrado en los problemas descritos o expresados por un individuo en la familia, a otro centrado en los problemas sentidos y en las respuestas de todos los miembros de la familia y contenidos o expresados dentro de una interacción familiar.⁴⁴

* La definición de perspectiva de familia es resultado de un trabajo colectivo que, a partir del libro *Familias y bienestar en sociedades democráticas* (Fernando Pliego, 2012, México: Miguel Ángel Porrúa), analizó y sintetizó la literatura académica sobre el tema. En la elaboración de la definición participaron Mario Romo, María Teresa Magallanes, Alejandro Landero, Francisco Bolívar, María José Núñez, Maribel Botello, Paulina Mendieta, Linda Claussen, Mauricio Navarro, Cecilia Velasco, Katharina Rothweiler, Claudia Hernández, Verónica González y Rubén Rebolledo, además del autor del libro.

Barbara Gray llamó *perspectiva de familia* a este cambio de enfoque, y constituye una manera novedosa de abordar diversos problemas cuya solución se consideraba hasta entonces de índole meramente individual.

En la década de 1970, el término comenzó a utilizarse en otra área disciplinaria: en la medicina, donde adquiriría la mayor relevancia académica incluso hasta el presente. En el artículo “Terminal Illness: Counseling with a Family Perspective”,⁴⁵ de 1975, G. W. Krieger y L. O. Bascue señalan que ante la difícil experiencia de tener un enfermo terminal en la familia, se necesita atender la situación con la participación de sus miembros, tanto para facilitar al enfermo la aceptación de su condición, como para que la familia pudiera sobreponerse. No es —entonces— un problema de individuos aislados, sino de sujetos integrados en un campo de relaciones sociales.

El uso del término *perspectiva de familia* en los estudios de salud ha resultado particularmente importante. Lo encontramos en todo tipo de tratamiento de personas enfermas o con distintas discapacidades: enfermedades psiquiátricas;⁴⁶ mortalidad perinatal infantil;⁴⁷ cuidado de personas mayores;⁴⁸ cuidados médicos tecnológicamente especializados en el hogar;⁴⁹ anorexia nerviosa;⁵⁰ discapacidad intelectual;⁵¹ leucemia;⁵² cáncer en los ovarios;⁵³ diabetes;⁵⁴ niños con enfermedades del corazón;⁵⁵ Alzheimer y demencia senil;⁵⁶ discapacidad visual;⁵⁷ adicciones;⁵⁸ trastornos del sueño;⁵⁹ tiempo libre y discapacidad de niños;⁶⁰ así como en muchos temas más.

Todos estos trabajos tienen una característica común: *la preocupación por analizar los procesos mediante los cuales las familias intervienen para resolver problemas relevantes* (en este caso, los de salud); y el término “perspectiva de familia” les sirve para denotar tales procesos. Por ello —para los autores mencionados—, dicho enfoque no consiste tan sólo en el simple reconocimiento de la función que desempeñan las variables de índole familiar en los temas de salud. Si tal fuera el hincapié analítico, se trataría de un enfoque que se confundiría en términos generales con los estudios tradicionales sobre la familia, o con los de índole demográfica o de población. Más bien, la *perspectiva de familia* se construye a partir de una preocupación distintiva, no reducida a lo estrictamente analítico y académico: *en ella destaca el interés por las actividades y procesos de organización de las familias orientados a resolver problemas*. Por lo mismo —como se mencionó en el estudio pione-

ro de Barbara Gray Elis—, el término surgió en el campo de la disciplina del trabajo social.

En otro tipo de estudios, también se ha utilizado el término, aunque en menor medida. Lo encontramos en temas de desarrollo económico⁶¹ y social,⁶² así como en la aplicación de políticas públicas;⁶³ historia de la clase trabajadora;⁶⁴ proyectos educativos en minorías étnicas;⁶⁵ crímenes y rehabilitación de personas;⁶⁶ desarrollo de negocios;⁶⁷ y formación de estudiantes en trabajo social,⁶⁸ entre otros más.

De manera particular, hay que destacar el trabajo de Theodora Ooms: “The Necessity of a Family Perspective” (publicado en 1984),⁶⁹ pues se trata del primero que aborda de manera sistemática lo que implica impulsar una *perspectiva de familia* en el ámbito de las políticas públicas. Para la autora, debe abarcar seis componentes:

- Conocer las tendencias y circunstancias propias de la realidad familiar en sus aspectos demográficos, económicos y sociales, considerando los distintos ciclos de desarrollo de las familias y sus diferentes estructuras (en especial, familias nucleares o extendidas, y familias con matrimonios u otro tipo de arreglos).
- Comprensión de las distintas funciones y roles que desempeñan las familias, tanto dentro de su propia dinámica de interacción, como en lo tocante al entorno que las rodea.
- Análisis de la familia como variable dependiente e independiente en el desarrollo de los problemas y oportunidades a los que hacen frente sus miembros integrantes.
- Evaluación del impacto que tienen las distintas áreas de trabajo de los gobiernos en el desarrollo de las familias.
- Profesionalización de los ofertantes de servicios (sociales, privados y gubernamentales) que influyen en el desarrollo de las familias.
- Explicitación de los valores fundamentales que entran en juego a la hora de definir y operar tanto programas como políticas públicas orientadas al desarrollo de las familias.

El concepto de *perspectiva de familia* sirve, entonces, para destacar el importante papel que desempeña la dinámica y organización de las familias en la atención y solución de problemas sociales, tanto en el ámbito privado y de la sociedad civil, como en el ámbito propio de las grandes instituciones públicas, como propone Theodora Ooms.

No obstante, la perspectiva de familia tiene que basarse sólidamente en lo que mostró la mayor parte de los registros de bienestar analizados en el libro (84.9%): *la aportación de las familias al bienestar de la población está relacionada sustantivamente con su estructura organizativa*, pues las familias encabezadas por parejas casadas y que se hacen cargo de los hijos comunes, muestran una capacidad mayor de procurar bienestar tanto a los menores de edad, como a los mismos adultos participantes. A todos los demás tipos de familia les resulta más difícil procurar el bienestar.

Hechas las consideraciones anteriores, proponemos que la *perspectiva de familia* debería tener dos grandes estrategias de trabajo en el ámbito público de las sociedades democráticas, como en el ámbito privado y social: una de carácter asistencial; otra de tipo educativo y preventivo.

Estrategia asistencial. Todas las familias —cualquiera sea su tipo organizativo— tienen derecho a ser protegidas en sus necesidades fundamentales por las instituciones públicas de la sociedad; desde luego, en un esquema de participación amplia de los agentes económicos y de la sociedad civil. Ninguna familia debería ser discriminada, pues es un derecho humano recibir la protección en aspectos como educación, alimentación y salud, vivienda, protección jurídica, y todos los demás temas básicos y necesarios. En especial, las familias más frágiles (las encabezadas por mamás solas) deben contar con el apoyo decidido de los programas de ayuda provistos por organizaciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil.

Estrategia educativa y preventiva. Sin embargo, las sociedades democráticas no sólo necesitan intervenir en la solución o moderación de los problemas cuando ya están presentes. Se requiere también —de manera igualmente importante— acrecentar las opciones hacia el futuro; es decir, que las nuevas generaciones tengan mejores experiencias de pareja y de familia, de tal modo que aminoren la probabilidad de ser afectadas por problemas de violencia, que prosperen en sus opciones de salud física y

mental, desempeño escolar, menor prevalencia de adicciones, bienestar subjetivo, ingresos económicos dignos, y demás aspectos importantes de la vida diaria. Como ha quedado de manifiesto, tales experiencias se presentan con más frecuencia entre los adultos que conforman matrimonios estables, y en los menores de edad que viven con sus dos padres biológicos.

Esta doble estrategia: asistencial y preventiva, requiere —en la *perspectiva de familia*— que los Estados democráticos apoyen sin discriminación a todo tipo de familia en sus necesidades y derechos básicos. Sin embargo, también se necesita que los Estados democráticos favorezcan la estructuración de relaciones de pareja estables, según el ideal normativo de un matrimonio basado en la igualdad de derechos entre hombre y mujer, así como en el compromiso de la pareja en favor de una solidaridad de vida. Como consecuencia de lo anterior, que facilite que los niños vivan con sus dos padres biológicos.

Es una estrategia asistencial y una estrategia preventiva. Si el Estado democrático no apoya todos los distintos tipos de familia cuando los aquejan problemas, violaría el principio de igualdad universal que debe guiar su quehacer. Pero si el Estado democrático no promueve una política pública en favor de la estabilidad, igualdad de derechos y solidaridad en la vida de pareja entre hombre y mujer, construida normativamente bajo la figura jurídica y cultural del matrimonio —y por lo tanto no propicia que una cantidad cada vez mayor de menores de edad vivan con sus dos padres biológicos—, entonces dejará de contribuir a la prevención y disminución de los problemas en el futuro cercano y lejano, pues toda la evidencia empírica disponible muestra con claridad que los distintos tipos o estructuras de familia no contribuyen en igual medida al bienestar de la población y a la promoción de los derechos humanos.

El diseño y operación de políticas públicas asistenciales en materia de problemas familiares, es un compromiso de solidaridad de las sociedades democráticas con la generación actual de padres y —desde luego— con sus hijos. Sin embargo, el diseño y operación de políticas públicas educativas y preventivas es —sobre todo— la mejor manera de solidarizarse con el futuro de las nuevas generaciones.

Referencias biblio-hemerográficas

¹ Encuesta Mundial de Valores. Página oficial, disponible en línea: <<http://www.worldvaluessurvey.org/>>.

² La lista completa de países es la siguiente: Alemania [2006], Andorra [2005], Argentina [2006], Australia [2005], Brasil [2006], Bulgaria [2006], Burkina Faso [2007], Canadá [2006], Colombia [2005], Corea del Sur [2005], Chipre [2006], Chile [2006], China [2007], Egipto [2008], Eslovenia [2005], España [2007], Estados Unidos de América [2006], Etiopía [2007], Finlandia [2005], Francia [2006], Georgia [2008], Ghana [2007], Gran Bretaña [2006], Guatemala [2005-2007], Holanda [2006], Hong Kong, China [2005], India [2006], Indonesia [2006], Irak [2006], Irán [2005], Italia [2005], Japón [2005], Jordania [2007], Malasia [2006], Mali [2007], México [2005], Moldavia [2006], Morocco [2007], Noruega [2007], Nueva Zelanda [2004], Perú [2006], Polonia [2005], Rumanía [2005], Rusia [2006], Ruanda [2007], Serbia [2006], Sudáfrica [2007], Suecia [2006], Suiza [2007], Taiwán [2006], Tailandia [2007], Trinidad y Tobago [2006], Turquía [2007], Ucrania [2006], Uruguay [2006], Vietnam [2006], y Zambia [2007].

³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Censo General 2005, disponible en línea: <<http://www.dane.gov.co/>>. Cfr. Fernando Pliego Carrasco, *Familias y bienestar en sociedades democráticas: el debate cultural del siglo XXI* (México: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, 2012), p. 76.

⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Censo de Población de 2007, disponible en línea: <<http://www.inei.gob.pe/>>. Cfr. Fernando Pliego Carrasco, *Op. cit.*, p. 257.

⁵ Australian Bureau of Statistics, “Marriages, Australia”, Doc. 3306.055.001, 2007. Cfr. Fernando Pliego Carrasco, *Op. cit.*, p. 121.

⁶ Statistics Netherlands, “Nearly One in Ten Live-Born Babies Born to Single Mothers”, *Web Magazine* 23 (diciembre, 2010).

⁷ Instituto Nacional de Estadística (INE), *Indicadores demográficos básicos*, disponible en línea: <<http://www.ine.es/>>, tabla 1.29.

⁸ Charlie Wroth, y Alison Wiles, *Key Population and Vital Statistics 2007* (Newport, Gales: The Office for National Statistics, 2009).

⁹ U.S. Census Bureau, *Encuesta sobre la Situación Actual de la Población (CPS) y Suplemento Económico y Social Anual (ASEC)*. Tabla FM-1, disponible en línea: <<http://www.census.gov/population/www/socdemo/hh-fam.html>>.

¹⁰ Cfr. Statistics Norway, disponible en línea: <<http://www.ssb.no/en>>.

¹¹ Resolución 54/134 del 17 de diciembre de 1999. Cfr. El documento disponible en línea: <<http://www.un.org/es/events/endviolenceday/>>.

¹² Roberto Castro, e Irene Casique, comps.. *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006* (México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2008).

¹³ Hemos escuchado muchas veces esta opinión en las conferencias y en los congresos donde se trata el tema de violencia contra mujeres.

¹⁴ Maire Gannon, "Family Homicide", en *Family Violence in Canada: A Statistical Profile 2004*, compilado por Jodi-Anne Brzozowski, 35-52 (Ottawa: Canadian Centre for Justice Statistics 2004).

¹⁵ Carlos Carcach, y Marianne James, "Homicide between Intimate Partners in Australia", *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice* 90 (julio, 1998).

¹⁶ Jeffifer Schwartz. "Family Structure as a Source of Female and Male Homicide in the United States", *Homicide Studies* 10, núm. 4 (2006): 253-278.

¹⁷ Dana Hamplova, y Céline Le Bourdais, "One Pot or Two Pot Strategies? Income Pooling in Married and Unmarried Households in Comparative Perspective", *Comparative Family Studies* 40, núm. 3 (2009). Se trata de un estudio multivariado.

¹⁸ Andrea J Sedlak, Jane Mettenburg, Monica Basena, Ian Petta, Karla McPherson, Angela Green, y Spencer Li, "Fourth National Incidence Study of Child Abuse and Neglect (NIS-4)": Report to Congress (Washington, D. C.: Department of Health and Human Services- Administration for Children and Families, 2010.

¹⁹ Es importante señalar que los autores del NIS-4 utilizaron otro estadístico para medir la significación: T. descubrieron que para el caso de las familias integradas por ambos padres en cohabitación, se requería haber contado con una muestra poblacional mayor. Este requerimiento no es un problema para el análisis de proporciones que hemos realizado.

²⁰ Sijmen A. Reijneveld; Marcel F. van der Wal; Emily Brugman, *et al.*, "Infant Crying and Abuse", *Lancet* 364, núm. 9442 (octubre, 2004): 1340-1342.

²¹ *Momio* es la posibilidad de que un evento ocurra. Se obtiene dividiendo dos riesgos: el riesgo de que suceda la categoría de referencia (abuso físico de niños en familias con papá y mamá biológicos) entre el riesgo de que ocurra la categoría de comparación (por ejemplo, el abuso físico de niños en familias con padres solos).

²² L. D. Howe; S. R. A. Huttly; y T. Abramsky, "Risk Factors for Injuries in Young Children in four Developing Countries: The Young Lives Study", *Tropical Medicine and International Health* 11, núm. 10 (2006)1557-1566.

²³ Al respecto, la OCDE señala: "Noruega se desempeña excepcionalmente bien". *Cfr.* OCDE, *Better Life Index*, disponible en línea: <<http://www.oecdbetterlifeindex.org/>>. El índice evalúa 11 indicadores. En cuatro, Noruega se encuentra en los primeros cinco lugares: vivienda, empleo, satisfacción de vida y balance trabajo-vida; en otros tres, se halla en los primeros diez lugares: medio ambiente, compromiso cívico y salud; y en cuatro más, ocupa los primeros 18 lugares: ingreso, comunidad, educación y seguridad. En todos los casos, los indicadores de dicho país resultan favorables aunque no ocupe los primeros lugares.

²⁴ Mathew J. Creighton; Hyunjoon Park; y Graciela M. Teruel, "The Role of Migration and Single Motherhood in Upper Secondary Education in Mexico", *Journal of Marriage and Family* 71, núm. 5 (2009): 1325-1339.

²⁵ Ben Dalton, Elizabeth Glennie, Steven J. Ingels *et al.*, "Late High School Dropouts: Characteristics, Experiences, and Changes across Cohorts" (Washington, D. C.: National Center for Education Statistics, Institute of Education Sciences, U. S. Department of Education, 2009).

²⁶ Página oficial del proyecto, disponible en línea: <<http://www.alswb.org.au/project.html>>.

²⁷ Cathy Turner; Anne Russell; y Wendy Brown, "Prevalence of Illicit Drug Use in young Australian Women, Patterns of Use and Associated Risk Factors", *Addiction* 98, núm. 10 (octubre, 2003): 1419-1426.

²⁸ Laurie B. Slone, Fran H. Norris, Arthur D. Murphy *et al.*, (2006). "Epidemiology of major depression in four cities in Mexico", *Depression and Anxiety* 23 (3). Otro estudio con tendencias semejantes: Jishnu Das, Quy-Toan Do, Jed Friedman, y David Mckenzie, "Mental Health Patterns and Consequences: Results from Survey Data in Five Developing Countries", *The World Bank Economic Review* 23, núm. 1 (2008): 31-55.

²⁹ Nos referimos a la razón de momios, es decir: a la probabilidad de haber tenido depresión mayor entre la probabilidad de no haberla tenido. Nivel de significación $p < 0.05$.

³⁰ Del total de 351 publicaciones, seis están duplicadas porque incluyen información de dos países analizados.

³¹ Julia Weinmann, y Stefan Rübenach, "Couples in Germany: Birds of a Feather Flock Together", *STATmagazine*, 5 de octubre, disponible en línea: <<http://www.destatis.de/jetspeed/portal/cms/Sites/destatis/Internet/EN/Navigation/Publications/Publikationen.psml>>, 2010.

³² Australian Bureau of Statistics, Fact Sheets, Counts of same-sex couples in the 2011 Census, disponible en línea: <<http://www.abs.gov.au/websitedbs/censushome.nsf/home/factsheets.ssc?opendocument&navpos=450>>, 2012.

³³ Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Resultados Preliminares do Universo do Censo Demográfico 2010, "Tabela 1-Pessoas residentes em domicílios particulares, por condição no domicílio, segundo as Grandes Regiões e as Unidades da Federação-2010", disponible en línea: <http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/censo2010/resultados_preliminares/preliminar_tab_uf_zip.shtm>.

³⁴ Anne Milan; Mireille Vézina; y Carrie Wells, Family Portrait: Continuity and Change in Canadian Families and Households in 2006, 2006 Census. Ottawa: Statistics Canada, Minister of Industry. Cfr. Tabla 2, 2007.

³⁵ U.S. Census Bureau, American Community Survey, "Table 1. Household characteristics of opposite-sex and same-sex couple households: ACS 2009", disponible en línea: <<http://www.census.gov/population/www/socdemo/bh-fam.html>>. En el Censo de 2000,

el porcentaje de parejas del mismo sexo fue 0.99%. Cfr. Tavia Simmons y Martin O'Connell, "Married-couple and Unmarried-partner Households: 2000", Census 2000 Special Reports 5; véase tabla 1, 2003.

³⁶ Para conocer el porcentaje de parejas del mismo sexo, es necesario relacionar dos fuentes de información: Statistics Netherlands (2010). *Statistical yearbook 2010* (La Haya/Heerlen. Cfr. tabla 18.8; y Liesbeth Steenhof, "Over 50 Thousand Lesbian and Gay Couples", *Statistics Netherlands, Web magazine* 15 (noviembre, 2005).

³⁷ Central Statistics Office, *Census 2006. Principal demographic results* (Dublin: Stationery Office, 2007). Cfr. p. 21 y tabla 16.

³⁸ Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010. En la página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), disponible en línea: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/default2010.aspx?idPro=>, puede bajarse la muestra del Censo (microdatos) para fines de procesamiento estadístico, la cual es representativa de todas las entidades federativas y municipios de México. Para conocer el porcentaje de hogares encabezados por parejas heterosexuales o del mismo sexo, es necesario tomar en cuenta cinco variables; las primeras cuatro son: NUMPER ("Número de persona"), SEXO ("Sexo"), PARENT ("¿Qué es 'nombre' de la jefa(e)?") e IDCONYUGE ("En esta vivienda, ¿vive la pareja o esposa(o) de 'nombre' ? Sí... ¿Quién es?"). Estas cuatro variables deben contener información completa y, con excepción de SEXO, debe ser congruente para el jefe de familia del hogar y la persona señalada como su esposo(o) o compañero(a). Si se quitan los casos donde no había congruencia en la información (por ejemplo, no había congruencia en la variable NUMPER del jefe de familia y de su pareja), como también los casos con campos vacíos, el Censo ofrece una muestra de 2 057 869 hogares encabezados por parejas (dato bruto sin ponderar), representativa de 19 531 768 hogares (datos neto ponderado).

Hay una quinta variable que debe tomarse en cuenta: ESTCON, correspondiente al estado civil (unión libre, soltero, divorciado, separado, viudo y casado por lo civil, por lo religioso o por lo civil y religioso). Considerando que en México no existe el matrimonio religioso para personas del mismo sexo, podría inferirse que están equivocados los registros donde las parejas del mismo sexo reportaron algún tipo de matrimonio religioso. Sin embargo, ¿cuál es el origen de estos registros supuestamente equivocados? ¿Proviene el error de la información sobre el estado civil o sobre el sexo de algún miembro de la pareja? Como no estamos en condiciones de decidirnos en favor de una u otra explicación del origen del error, hemos decidido presentar el porcentaje de parejas del mismo sexo con dos opciones: es 0.46% si se excluyen las parejas que reportaron matrimonio religioso (solo o junto con el civil) y 0.92% si no se excluyen dichos casos. Por lo tanto, hemos establecido un rango de 0.46% a 0.92% para la presencia de las parejas del mismo sexo en relación con el total de hogares encabezados por parejas.

³⁹ Statistics New Zealand, *Characteristics of Same-sex Couples in New Zealand* (Wellington: Statistics New Zealand, 2010). Cfr. tabla 1.

⁴⁰ Theodore Joloza, Joanne Evans, Rachel O'Brien, *et al.*, *Measuring Sexual Identity: An Evaluation Report* (Newport: Office for National Statistics, 2011). Cfr. tablas 15 y 16.

⁴¹ *Social Science Research* 41, núm. 4 (Julio, 2012): 752-770.

⁴² El artículo de Michael J. Rosenfeld: "Nontraditional Families and Childhood Progress through School", publicado en la revista *Demography* 47, núm. 3 (2010): 755-775, parece ser muy sólido, pues se basa en la información aportada por los microdatos del Censo de 2000 de los Estados Unidos. Sin embargo, el trabajo del autor resulta muy cuestionable, porque su categoría de comparación más importante: "familias con parejas heterosexuales casadas", incluye los casos donde los niños viven con ambos padres biológicos (papá y mamá) y los casos donde hay padrastros y madrastras. El autor comete un error fundamental que invalida todas las conclusiones que pretende inferir. Para conocer otros problemas en el estudio de Rosenfeld, puede consultarse el artículo de Douglas W. Allen, Catherine Pakaluk y Joseph Price: "Nontraditional Families and Childhood Progress through School. A Comment on Rosenfeld" (*Demography*, artículo disponible en línea en noviembre de 2012), como también la contrarréplica del mismo Rosenfeld: "Replay to Allen *et al.*", *Demography*, artículo disponible en línea en noviembre de 2012.

⁴³ Barbara Gray Ellis, "The Family Perspective and Family Interaction", *Child Welfare* 46, núm. 2 (1967).

⁴⁴ *Op. cit.*, p. 84.

⁴⁵ G. W. Krieger, y L. O. Bascue, "Terminal Illness: Counseling with a Family Perspective", *Family Coordinator* 24, núm. 3 (1975).

⁴⁶ Linda E. Rose, "Understanding Mental Illness: The Experience of Families of Psychiatric Patients", *Journal of Advanced Nursing* 8, núm. 6 (noviembre, 1983): 507-511.

⁴⁷ Irving G. Leon, "Intrapsychic and Family Dynamics in Perinatal Sibling Loss", *Infant Mental Health Journal* 7, núm. 3 (1986): 200-213.

⁴⁸ Donna P. Couper, y Nancy W. Sheehan, "Family Dynamics for Caregivers: An Educational Model", *Family Relations* 36, núm. 2 (abril, 1987): 181-186.

⁴⁹ S. Kirk, "Families' Experiences of Caring at Home for a Technology-Dependent Child: A Review of the Literature", *Child: Care, Health & Development* 24, núm. 2 (1998): 101-114.

⁵⁰ Yael Latzer, y Lee B. Gaber, "Pathological Conflict Avoidance in Anorexia Nervosa: Family Perspectives", *Contemporary Family Therapy: An International Journal* 20, núm. 4 (1998): 539-540. Rachel Bachner-Melman, "Anorexia Nervosa from a Family Perspective. Why Did Nobody Notice?", *The American Journal of Family Therapy* núm. 1 (2003).

⁵¹ Gordon Grant, y Paul Ramcharan, "Views and Experiences of People with Intellectual Disabilities and their Families. (2) The Family Perspective", *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities* 14, núm. 4 (diciembre, 2001): 364-380.

⁵² Pam McGrath, "Identifying Support Issues of Parents of Children with Leukemia", *Cancer Practice* 9, núm. 4 (julio-agosto, 2001): 198-205.

⁵³ Betty Ferrell, Kate Ervin, Stephany Smith, T. Marek, C. Melancon, "Family Perspectives of Ovarian Cancer", *Cancer Practice* 10, núm. 6 (noviembre-diciembre, 2002): 269-276.

⁵⁴ Magdalida Arroyo Rojas Dasilva; Martha Patricia Bonilla Muñoz; y Luis Trejo González, "Perspectiva familiar alrededor del paciente diabético", *Revista Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría* 38, núm. 2 (abril-junio, 2005): 63-68.

⁵⁵ Lutz Goldbeck, y Juliane Melches, "Quality of Life in Families of Children with Congenital Heart Disease", *Quality of Life* 14, núm. 8 (octubre, 2005): 1915-1924.

⁵⁶ Debra Parker-Oliver, Myra Aud, Jane Bostick, Benyamin Schwarz, y Ruth Brent Tofle, "Dementia Special Care Units: A Policy and Family Perspective", *Journal of Housing For the Elderly* 19, núm. 1 (2005): 113-125.

⁵⁷ Nalan R. Ayvazoglu; Hyun-Kyoung Oh; y Francis M. Kozub, "Explaining Physical Activity in Children with Visual Impairments: A Family Systems Approach", *Council for Exceptional Children* 72, núm. 2 (marzo, 2006): 235-248.

⁵⁸ Kenneth J. Gruber, y Melissa Floyd Taylor, "A Family Perspective for Substance Abuse: Implications from the Literature", *Journal of Social Work Practice in the Addictions* 6, núms. 1-2 (2006): 1-29.

⁵⁹ Julie Boergers, "Children's Sleep Problems—A Family Perspective", *The Brown University Child and Adolescent Behavior Letter* 23, núm. 8 (2007): 202-206.

⁶⁰ Dorthy Clara Hornberger Dodd, Ramon B. Zabriskie, Mark A. Widmer, y Dennis Eggett, "Contributions of Family Leisure to Family Functioning among Families that Include Children with Developmental Disabilities", *Journal of Leisure Research* 41, núm. 2 (segundo trimestre, 2009).

⁶¹ Monique Cohen, "A Road Map for Measuring Development Impact: A Woman's and Family Perspective", *Review of Social Economy* 55, núm. 2 (verano, 1997): 243-250.

⁶² Kimberly Greder, y Jeanne Warning, "Involving Marginalized Families in Shaping Policies: Roles for Cooperative Extension", *Marriage & Family Review* 38, núm. 2 (2006): 77-95.

⁶³ Theodora Ooms, "The Necessity of a Family Perspective", *Journal of Family Issues* 5, núm. 2 (junio, 1984): 160-181. Rachel A. Gordon, "Multigenerational Coresidence and Welfare Policy", *Journal of Community Psychology* 27, núm. 5 (1999): 525-549.

⁶⁴ Antoinette Fauve-Chamoux, "Continuity and Change among the Rhemish Proletariat: Preindustrial Textile Work in Family Perspective", *The History of the Family* 6, núm. 2 (2001): 167-185.

⁶⁵ Marilyn Fleer, "Troubling Cultural Fault Lines: Some Indigenous Australian Families' Perspectives on the Landscape of Early Childhood Education", *Mind, Culture and Activity* 13, núm. 3 (2006): 191-204.

⁶⁶ Lloyd R. Goodwin Jr., y Michael R. Elson, "Counseling the Adult Public Offender: A Family Perspective", *Journal of Rehabilitation* 53, núm. 2 (abril-junio, 1987).

⁶⁷ Franz W. Kellermanns, y Kimberly A. Eddleston, "Corporate Entrepreneurship in Family Firms: A Family Perspective", *Entrepreneurship Theory & Practice* 30, núm. 6 (noviembre, 2006): 809-830.

⁶⁸ Ruben Schindler, "Social Work Students Confront the Holocaust: An Intergenerational Family Perspective", *Journal of Family Social Work* 5, núm. 2 (2001): 3-16.

⁶⁹ Theodora Ooms, "The Necessity of a Family Perspective", *Journal of Family Issues* 5, núm. 2 (junio, 1984): 160-181.

